

La organización campesina: entre la lucha por la tierra



y la vigencia de los derechos humanos



Han participado en la elaboración del informe Nuria Zapata Luna, Eva Yera i Aguirre, Eduard Guasch Guillem, Alex Juanmartí Gómez-Centurion, Aníbal Garzón Baeza, Pere Querol i Díez, Natalia Garrido Beteta, Sandra Rodríguez Vélez, Covadonga Chaverri Suárez, Gemma Paz Fernández, Antonio Muñoz Descalzo, César Jerez y Ana Basanta Díaz

Fotos de Eva Yera i Aguirre (Toma en Barranca), Sandra Rodríguez Vélez (Nordeste Antioqueño) y Natàlia Garrido Beteta (Sur de Bolívar y Catatumbo)

Edita: IPO Catalunya

Via Laietana, 45. Esc A 7è 3a
08003 Barcelona

Maqueta: DeBarris, sccl.

c. La Perla, 31 bxs
08012 Barcelona

Imprime: Zukoy 5

c. Alarcón, 40
08930 Sant Adrià del Besòs

D.L.: B-00.000-08

La organización campesina: Entre la lucha por la tierra y la vigencia de los derechos humanos



1. Presentación

- 1.1. Principios
- 1.2. Estructura
- 1.3. IPO Catalunya
- 1.4. Tres años de acompañamiento

2. Método

3. Contexto regional

- 3.1. Recursos
- 3.2. Les fumigaciones
- 3.3. Paramilitarismo
- 3.4. La insurgencia
- 3.5. El estado
- 3.6. Situación de los derechos humanos
- 3.7. La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra: “Somos una asociación que flota”
- 3.8. Detenciones de líderes de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra
 - 3.8.1. ¡Libertad ya!
 - 3.8.2. Entrevista a Andrés Gil, dirigente de la ACVC detenido en la cárcel Modelo de Bucaramanga

4. Casos

- 4.1. Toma de un edificio en Barranca
- 4.2. Nordeste Antioqueño
- 4.3. Sur de Bolívar
- 4.4. El Catatumbo
- 4.5. Bajo Ariari
 - 4.5.1. Informe de la Brigada

5. Recomendaciones



1. PRESENTACIÓN

El **Observatorio Internacional de Paz** (International Peace Observatory – IPO) es un movimiento internacional sin fines de lucro, profesional e independiente. El objetivo de IPO es brindar acompañamiento a comunidades campesinas colombianas en procesos de autodeterminación y resistencia.

El acompañamiento que IPO proporciona a las comunidades aspira a ofrecer protección a través de la presencia de acompañantes en el terreno, la cual genera mecanismos de disuasión de la violencia.

Además, el acompañamiento de IPO mantiene un componente técnico, en la medida que IPO busca mitigar algunas de las carencias más notorias de las comunidades, en aspectos básicos de salud, higiene, dietética, educación, formación, agronomía y cualquier otro campo que las comunidades consideren pertinente.

IPO apoya el fortalecimiento del proceso organizativo de las comunidades, siempre respetando principios de autonomía y autodeterminación.

1.1 PRINCIPIOS

Autodeterminación

IPO cree en el derecho que tiene cada pueblo de organizarse libremente para construir su dignidad y su realidad política, social y económica. Por eso apoyamos los procesos de autodeterminación de las comunidades y su lucha contra toda forma de imposición, explotación e injerencia exterior de acuerdo con la “Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos” (Argel, 1976).

Solidaridad

Debido al contexto político en Colombia de las constantes violaciones de los derechos humanos, IPO se solidariza con las comunidades en su lucha por la autodeterminación, por medio del acompañamiento. De igual manera se solidariza con las organizaciones que trabajan di-

rectamente en la defensa de las comunidades y con todos los movimientos que exigen la justicia social.

Conciencia social

La conciencia social, que se construye por medio de la profundización teórica y el pensamiento crítico, es el fundamento de las acciones dirigidas hacia la justicia social. Esta conciencia debe tener claros los resultados de la dominación capitalista que ha terminado en la política neoliberal, un sistema que reprime los pueblos del mundo privándoles de una vida digna. Por justicia social entendemos el respeto y la garantía a los derechos humanos según la “Declaración Universal de los derechos humanos” (Nueva York, 1948).

Democracia participativa

En respuesta a la democracia burguesa que ha sido impuesta en el mundo, IPO valora la democracia participativa como modelo de organización de la sociedad. Creemos que el cambio empieza por nosotros mismos y rechazando todas las imposiciones y jerarquías, intentamos poner en práctica esta propuesta compartiendo y participando en la construcción de nuestra organización.

Alegría

Valoramos la alegría como principio fundamental en IPO en el sentido de que es una expresión de nuestra liberación de la cultura dominante del miedo. La alegría es participar en el cambio, es disfrutar lo que estamos haciendo, es caminar al lado de las comunidades, es participar en un movimiento mundial contra un sistema que nos oprime y es vivir el compañerismo en marcha hacia un mundo mejor.

1.2 ESTRUCTURA

Actualmente IPO cuenta con un equipo permanente en Colombia y con equipos de trabajo constituidos y establecidos en Colombia, Catalunya (estado español), Italia, Estados Unidos y Dinamarca.

Mediante la coordinación entre el equipo en Colombia y las sedes en el exterior, se gestionan los diferentes aspectos del trabajo de IPO, desde la creación y el fortalecimiento de las redes de apoyo, a la búsqueda de proyectos de desarrollo para las comunidades, la financiación del Observatorio y la formación y capacitación de los voluntarios que van a acompañar en el terreno.

La propuesta de IPO de fortalecer y acompañar a las organizaciones campesinas en Colombia ha continuado en el 2007 con el apoyo de brigadistas de EE.UU., Italia, Dinamarca y Catalunya.

1.3 IPO CATALUNYA

Hace tres años se constituyó IPO Catalunya con diversas asociaciones, colectivos y personas a título individual. En estos momentos siguen participando el Col·lectiu Maloka Colombia, la Associació Catalana per la Pau y Solidara-Intersindical, así como la mayoría de los brigadistas que viajaron el primer año (seis de ellos) y algunos del segundo (cuatro de ellos) a título individual.

En este tercer año nuestra tarea principal consistió en crear un grupo de brigadistas que viajaran a continuar el acompañamiento a las comunidades del Magdalena Medio, así como iniciar los contactos con otras regiones de Colombia. En este grupo participaron 12 brigadistas nuevos y dos veteranos en estas lides.

En el transcurso de este último año realizamos la primera presentación pública del Informe de IPO 2006 y también organizamos varias charlas en centros cívicos y centros culturales sobre la experiencia vivida en Colombia. Además, se difundieron vídeos sobre los diversos temas que nos atañen, acompañamiento, asociaciones campesinas y derechos humanos.

Durante los meses de junio a noviembre, este nuevo grupo de brigadistas estuvo realizando tareas de acompañamiento y recogiendo denuncias e información sobre la situación de las regiones. Con el objetivo de optimizar y completar esta labor se distribuyeron en zonas:

Magdalena Medio

- Valle del río Cimitarra

- Nordeste Antioqueño
- Sur de Bolívar

Otras regiones

- Catatumbo
- Bajo Ariari
- Tolima

Los integrantes de esta brigada catalana fueron:

- Nuria Zapata Luna (Actriz, 32 años, Barcelona)
- Eva Yera i Aguirre (Psicóloga, 32 años, Barcelona)
- Albert Rodríguez i Arborç (Maestro de primaria, 27 años, Lleida)
- Eduard Guasch Guillem (Profesor de secundaria, 56 años, Barcelona)
- Alex Juanmartí Gómez-Centurion (Profesor de secundaria, 33 años, Barcelona)
- Javier Vinuesa Humanes (Profesor de Educación Física, 29 años, Girona)
- Anibal Garzón Baeza (Estudiante de Relaciones Internacionales e interculturales con América Latina y Master de Desarrollo Internacional, 25 años, Terrassa)
- Pere Querol i Díez (Trabajador Social, 27 años, Barcelona)
- Natàlia Garrido Beteta (Química, 30 años, Barcelona)
- Sandra Rodríguez Vélez (Técnica de Proyectos, 28 años, Barcelona)
- Covadonga Chaverri Suárez (Educadora Social, 31 años, Barcelona)
- Gemma Paz Fernández (Trabajadora Social, 26 años, Barcelona)
- Mónica García Mas (Maestra de Infantil, 25 años, Barcelona)
- Montse Écija Ferrer (Psicóloga, 27 años, Barcelona)

Además, en este año reside de forma permanente en Colombia un miembro de IPO Catalunya, con el fin de formar parte y fortalecer la estructura de IPO en Bogotá.

- Cristina Martín (Historiadora, 28 años, Barcelona)

1.4 TRES AÑOS DE ACOMPAÑAMIENTO

Hace tres años, ocho brigadistas de IPO Catalunya se dirigían por primera vez a Colombia con el fin de realizar acompañamiento a las organizaciones campesinas del Magdalena Medio.

Era la primera vez que un grupo de catalanes realizaba esa labor de forma que servía como prueba y como fortalecimiento de lo que hoy forma el grupo de trabajo de IPO Catalunya.

Después de la experiencia, los brigadistas, así como las asociaciones y colectivos que forman parte también de IPO Catalunya, analizaron su viabilidad y entre todos se dio un verdadero impulso a este proyecto que si bien nació casi únicamente con la buena voluntad de quienes formaban parte de él, hoy en día podemos decir que ya es un grupo de trabajo sólido.

Durante este año IPO ha vivido un proceso de consolidación y expansión, haciendo un esfuerzo colectivo para tener una estructura más sólida en Bogotá y abriendo nuevas vías de acompañamiento en otras regiones y con otras asociaciones. Obviamente, dicho proceso no ha estado exento de ciertas divergencias tanto internas como externas, pero que al final quedan como matices dentro del proceso de consolidación y mejora de la organización.

En el 2007 han sido 14 los brigadistas catalanes que se han desplazado de nuevo a Colombia. Se ha logrado que sus viajes fueran más espaciados en el tiempo de forma que se consiguió organizar el acompañamiento durante más

meses dando una mayor cobertura en el Magdalena Medio e iniciando contactos en Catatumbo, Tolima y Bajo Ariari.

La polivalencia del grupo en contra de lo que en un primer momento podría parecer un inconveniente ha sido y es un factor de enriquecimiento para todos. Tenemos más conocimientos a compartir, más experiencias, sensaciones y por supuesto ganas para que esta pequeña aportación siga en pie mucho tiempo.

Cada uno de nosotros somos ojos y voz en este mundo que llaman “desarrollado” de esas comunidades que tanto sufren por mantenerse, darse a conocer, llevar una vida digna, educar a sus hijos, curar sus enfermedades, mantenerse en pie siempre como ellos mismos dicen APORTANDO A LA PAZ en un entorno tan hostil y complicado. Sin ellos nuestro trabajo no tendría sentido, ellos son los que durante todo este tiempo nos han dado razones para continuar.

Nuestra intención es seguir trabajando duro porque somos conscientes de que aún nos queda mucho camino por recorrer. Gracias a todos por seguir en esta lucha y conseguir que las injusticias no queden en el olvido y la indiferencia de quien no conoce.



2. MÉTODO

Este informe contiene la información recogida, recopilada y analizada por 14 observadores catalanes que han formado parte de la brigada organizada en las regiones en los meses de junio a noviembre. Para recopilar la información, los observadores han entrevistado, acompañado y participado en diversas labores de las organizaciones campesinas. IPO sigue queriendo jugar un papel que vaya más allá de recoger pasivamente la voz de las víctimas. Con su labor pretende escuchar a las organizaciones campesinas para luego contrastar, evaluar y eventualmente confirmar la veracidad de los hechos denunciados por las comunidades a través de visitas, el examen de las pruebas y de una sólida red de contactos y variadas fuentes de información.

Una tarea que implica, en primer lugar, la interlocución con asociaciones campesinas y de la sociedad civil reconocidas por su trayectoria en la defensa de los derechos humanos, con miembros de las Acciones Comunales y con diversas organizaciones y entidades colombianas. Con su labor de acompañamiento, IPO ha podido constatar la presión y acoso a las comunidades para lograr desplazarlas de las zonas en las que viven. El panorama del desplazamiento sigue su ritmo arrasador con todo lo que implica para la gente la pérdida de sus medios de vida, desarraigo de su entorno vital y luego

el sentimiento de exclusión permanente en las regiones a las que llegan.

Continúan los asesinatos y las amenazas a los dirigentes campesinos. No se respeta en Colombia el derecho más elemental de todos y el que permite ejercer todos los demás: el derecho a la vida. Y en muchos casos el Estado, que debería ser garante de estos derechos es cómplice de su violación. No cesan las violaciones a los derechos humanos de las comunidades que acompañamos. Y qué decir de otros derechos como el derecho a la propiedad de sus tierras, el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Qué decir de los derechos cotidianos como el derecho a la salud, a la vivienda, a un nivel de vida mínimamente aceptable. Se bloquea la entrada de alimentos, llegan muy pocos maestros y por poco tiempo. Lo que se logra cultivar con tanto esfuerzo es destruido por las fumigaciones indiscriminadas.

No obstante, también se ha podido percibir y sentir la voluntad de resistencia y persistencia de estas sencillas gentes que intentan seguir vivos y en sus tierras, con condiciones menos penosas y más humanas de vida. Así de elemental y sensato es lo que pretenden. Y para apoyarlos, queremos continuar y fortalecer este proyecto.



3. CONTEXTO REGIONAL

El Magdalena Medio incluye municipios que están en las riberas del curso medio del río Magdalena en los departamentos de Cundinamarca, Caldas, Boyacá, Antioquia, Santander, Bolívar, Cesar y Magdalena. El Magdalena Medio no es una región político-administrativa, es más bien una región geográfica, social y cultural constituida por las zonas más atrasadas de los departamentos citados. Siendo un territorio de conflictos históricamente irresueltos alrededor de la expropiación y la tenencia de la tierra, los recursos naturales, los derechos laborales de los trabajadores petroleros y la exclusión política, el Magdalena Medio es un escenario más del conflicto armado colombiano. En esta región fue fundado el ELN hace 40 años y el cuarto frente de las FARC poco después, movimientos guerrilleros presentes hasta el momento. Es precisamente la confrontación militar la que da origen al nombre de la región, pues los militares colombianos necesitaron denominar de alguna manera un territorio geográfico (donde se desarrollaba la guerra contrainsurgente) con continuidad geográfica y similitudes políticas, económicas, sociales y culturales.

La brigada de IPO se enfocó inicialmente en tres subregiones del Magdalena Medio: Nordeste Antioqueño, el Valle del río Cimitarra y Sur de Bolívar, aunque este año también ha conocido el Catacumbo, Bajo Ariari y Tolima. Se trata de zonas de poblamiento reciente, lo que aquí se conoce como zonas de colonización campesina, pobladas fundamentalmente debido a la presión de latifundistas y narcotraficantes sobre los pequeños propietarios campesinos en otras subregiones del Magdalena Medio y otras regiones del país, desde donde fueron desplazados forzosamente.

3.1 RECURSOS

La región es rica en recursos naturales como oro, petróleo, bosques, agua, fauna, flora. Según Francisco de la Roux, "es el centro norte vital del país. Base del combustible donde se refina la mayoría del petróleo. Eje de las carreteras que unen las ciudades andinas. Paso

al Caribe, a Venezuela, a los valles del sur, a la ruta que unirá Caracas con el Pacífico, tierra del oro y de la diversidad ecológica."

La industria de hidrocarburos presenta un papel fundamental en la actividad económica de la región. En Barrancabermeja se encuentra la más grande refinería del país. En el Nordeste Antioqueño y en el Sur de Bolívar unos 30.000 mineros explotan oro artesanalmente. Estudios geológicos previos han definido una gran potencialidad para la explotación del recurso aurífero a gran escala, por lo que en estos momentos se vive una situación de tensión y de militarización regional que busca garantizar la entrada de la empresa multinacional Ashanti AngloGold Mines. Violaciones a los derechos humanos recientes están relacionadas con este tipo de acción militar.

La agricultura es la actividad que se ubica en segundo lugar en la economía regional. Se produce maíz, cacao, yuca, plátano, arroz, sorgo (un tipo de cereal), que generan pequeños excedentes pero juegan un papel muy importante en la canasta familiar. A pesar de que en la región también se cultivan productos para la comercialización (arroz, sorgo, maíz, algodón) éstos han descendido en sus niveles de producción como expresión de la crisis del sector causada, entre otros, por el impacto de la apertura económica de los años 80 y la implantación de la ganadería extensiva.

La ganadería se ha intensificado como actividad económica, al mismo tiempo que la producción de palma africana, actividades que, en vez de generar procesos de mejora para la población, en general han llevado a la concentración de la propiedad de la tierra, intensificación de las desigualdades y a la agudización del conflicto.

Los cultivos de coca y la producción de pasta de coca (materia prima para la elaboración de cocaína) representan uno de los sectores productivos importantes, principalmente en el Sur de Bolívar y el Valle del río Cimitarra. La presencia de los cultivos de coca data de los años

80 y coincide con la presión sobre la economía campesina, el desplazamiento del campesinado a nuevas zonas de colonización, la apertura económica y las políticas neoliberales de las últimas décadas. Con la quiebra de la economía campesina en Colombia y la represión sobre los cultivos en otros países productores de la región andina se ha visto incrementada ostensiblemente la presencia de la coca en el Magdalena Medio. Si bien en las zonas rurales no se produce cocaína, la perdurabilidad del fenómeno de los cultivos de coca está relacionada también con el crecimiento de la demanda de cocaína a nivel internacional. Colombia produce el 70% de los cultivos relacionados con la coca a nivel mundial. Los beneficios para las mafias relacionados con la exportación y distribución pueden llegar al 1800%.

3.2 LAS FUMIGACIONES

Las fumigaciones a los cultivos de coca en el Sur de Bolívar, el Valle del río Cimitarra y a muy pequeña escala el Nordeste Antioqueño (pese a que en esta zona no existen cultivos de coca) han ocasionado graves perjuicios a los campesinos, causando daños sobre cultivos lícitos, sobre el ganado e impactos en la salud física y mental, así como en el medio ambiente.

Desde el 2001 y cada año se fumigaron extensos territorios con glifosato y adicionalmente se produjeron bombardeos y hostigamientos dirigidos sobre la población civil, lo cual conllevó el desplazamiento de familias campesinas del Sur de Bolívar y del Valle del río Cimitarra hacia Barrancabermeja.

El glifosato, que es ilegal en Europa, es un producto de la multinacional norteamericana Monsanto, una empresa que en otros momentos ha producido y comercializado productos como el agente naranja utilizado por los EUA en la guerra de Vietnam con un resultado de más de dos millones de infectados con algún tipo de deformación o secuela. También esta misma empresa fue la responsable del herbicida DDT, prohibido en toda Europa por los riesgos evidentes en la salud. Por último mencionarla como responsable de las semillas conocidas como terminator, semillas híbridas que no permiten su recolección y posterior utilización sino que es necesario volver a comprarlas al proveedor.

3.3 PARAMILITARISMO

El paramilitarismo resurgió en el país en el Magdalena Medio a comienzos de los años 80. En Puerto Boyacá fue fundado el grupo paramilitar denominado MAS (Muerte a Secuestradores) como producto de una alianza entre militares, narcotraficantes, políticos y poderes económicos regionales. Este grupo de sicarios derivó en muchos otros que en pocos años hicieron presencia en todo el Magdalena Medio y en otras regiones del país.

El accionar encubierto paramilitar es utilizado sistemáticamente por el estado colombiano como una manera de reprimir a los movimientos sociales por la vía de la intimidación, el desplazamiento, la expropiación y el exterminio físico.

En pocos años, con la llegada del paramilitarismo, en la ciudad de Barrancabermeja se ha pasado de las grandes masacres a las desapariciones y los asesinatos selectivos. Los paramilitares ejercen un control económico, político y social en los cascos urbanos del Magdalena Medio.

Existe presencia paramilitar en todas las cabeceras municipales; realizan retenes permanentes sobre el río, desapareciendo personas y confiscando comida y medicamentos a los pobladores. Actualmente controlan casi en su totalidad negocios ilegales como el narcotráfico y el robo continuado de combustible. El lavado de dinero lo realizan a través de la compra de tierras, negocios inmobiliarios o la inversión en proyectos agroindustriales como la palma africana.

Según Héctor León Moncayo: "La acción paramilitar no coincide con una peligrosa escalada militar de la guerrilla sino con los procesos de negociación y acuerdos de paz. En realidad, la operación paramilitar pretende ser un "punto final" y expresa un proyecto de copamiento territorial al servicio de los poderes sociales y económicos, antiguos o recién llegados, y por ello afecta a la población civil (por ejemplo el exterminio de la Unión Patriótica o de las organizaciones sociales).

De acuerdo con las diferentes fases de inserción y consolidación del paramilitarismo extraídas del texto "Un modelo piloto de modernización autoritaria en Colombia" en la región se han desarrollado de la siguiente forma:

1ª fase

Las cabeceras municipales son controladas por los paramilitares, existe permanente presencia militar para evitar incursiones de gran escala acompañada de inteligencia militar y policial. Este control se relaciona directamente con la importancia económica de la región que hoy más que antes figura en los planes de inversión extranjera, para lo cual fue totalmente funcional la implementación del Plan Colombia, no sólo en el apoyo económico a los paramilitares por medio de la captación de recursos con organizaciones legales, sino también en la proyección de la infraestructura fluvial y vial e incluso en inversiones de la Comunidad Europea. Esto se traduce directamente en la “tranquilidad” para la inversión nacional y extranjera en la región.

2ª fase

La aplicación del Plan Colombia legitima la acción paramilitar como única vía para recuperar la “zona de subversión”.

3ª fase

El paramilitarismo se ha institucionalizado. En su papel de grupos auxiliares de la seguridad del estado, parecen hoy afianzarse buscando capitalizar en lo político lo que han ganado mediante la guerra sucia. La negociación o proceso de paz se convierte de esta manera en la legalización e institucionalización de una estrategia de guerra sucia encubierta.

Después de cuatro años del dominio social y militar de los paramilitares en la región, éstos no han logrado incidir en el grueso de la población que sigue resistiendo frente a la imposición y luchando por la vida y la dignidad.

Actualmente con la mal llamada Ley de Justicia y Pau (LJP), en la que los supuestos grupos paramilitares se han desmovilizado para reinsertarse en la vida civil, se ha agudizado el control de estos grupos en ciudades como Barrancabermeja. El control en las comunas y barrios populares se está realizando por parte de estos grupos desde la legalidad que les ha dado los privilegios de la propia ley así como desde la ilegalidad tal y como lo hacían antes. Las instituciones públicas y la fuerza pública continúan actuando con total connivencia siendo conocedores de la nueva situación fruto de las supuestas desmovilizaciones.

3.4 LA INSURGENCIA

La presencia regional del Bloque del Magdalena Medio de las FARC y del ELN se observa en las zonas rurales de las tres subregiones visitadas. Es evidente la confrontación militar que se desarrolla entre guerrilla, paramilitares y ejército.

La confrontación armada es una de las causas del desplazamiento de la población. Son frecuentes las violaciones a los derechos humanos por parte del ejército. Las infracciones al Derecho Internacional Humanitario más comunes son la utilización de objetivos civiles de las partes en conflicto y la sistemática no-observancia del principio de distinción por parte del ejército. Frecuentemente y bajo la intimidación se busca que campesinos civiles se “acojan” al programa de reinserción. Se han presentado ejecuciones extrajudiciales, donde los campesinos víctimas son presentados con uniformes y armamento guerrillero. Otra infracción muy común es la ubicación de minas antipersona y de campos minados en caminos o en cercanías de caseríos.

Es necesario reclamar al movimiento insurgente el respeto por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), leyes que si bien no cuestionan los motivos del conflicto si que pretenden humanizarlo.

3.5 EL ESTADO

La presencia del estado es precaria, los servicios públicos, las infraestructuras y la comunicación vial son inexistentes o están en muy mal estado. No existe cobertura de los sistemas de salud y educación. La administración y las políticas públicas están alejadas de los ciudadanos rurales. El monopolio del uso de la fuerza y de las armas no existe. La represión, en sus diferentes formas, es casi la única política estatal permanente en la región.

La política estatal insiste en desconocer que el control que se propone no es sobre espacios vacíos, sino sobre espacios construidos a través de sucesivos poblamientos hacia estas zonas marginales. El surgimiento y establecimiento de las guerrillas representan un desafío al modelo de la acumulación capitalista que se pretende implementar desde el estado.

Se mantienen las fumigaciones indiscriminadas, una política impuesta por los Estados Unidos insertada en los objetivos trazados por la estrategia de seguridad democrática: debilitar militarmente a la guerrilla, atacar las fuentes de financiación de la guerrilla y recuperar los territorios en los que su soberanía está disputada por el control de las mismas organizaciones insurgentes. Las fumigaciones, las operaciones militares y el accionar paramilitar buscan concretar para el estado colombiano el anhelo de seguridad que garantice la ejecución de megaproyectos extractivos de articulación al modelo capitalista en la región latinoamericana: el neocolonialismo.

3.6 SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La situación de los derechos humanos en el Magdalena Medio se enmarca en los siguientes aspectos:

- Impacto de las fumigaciones indiscriminadas con glifosato, el bloqueo sanitario y alimentario a la región por parte de militares y paramilitares.
- Persecución política y jurídica contra los líderes de las Zonas de Reserva Campesina, sus gestores están con orden de captura o encarcelados. Desde setiembre del 2007 se vive un brutal operativo militar contra los dirigentes de la ACVC, con cuatro de ellos encarcelados y el resto con órdenes de búsqueda y captura. A la vez se desplegó un amplio operativo en la ciudad de Barrancabemeja que acabó con el allanamiento de las oficinas de la asociación.
- La Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra fue suspendida ilegalmente el 10 de abril de 2003. Detrás se encuentran los intereses para convertir este amplio territorio en una nueva zona de saqueo para los grandes intereses relacionados con los megaproyectos.

Las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos, las amenazas, torturas, desplazamientos no cesan. Por el contrario, se agravan con la implementación de los bloqueos alimentarios y sanitarios impuestos en la región. La crisis humanitaria es consecuencia de determinadas formas de control político, social, econó-

mico y militar por parte del paramilitarismo en los cascos urbanos, así como en algunas zonas rurales de la región sobre las que éstos despliegan tributación ilegal, códigos y normas de conducta y convivencia, reclutamientos, etc., constituyendo verdaderos 'paraestados'.

3.7 LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA: "SOMOS UNA ASOCIACIÓN QUE FLOTA"

César Jerez
Agéncia Prensa Rural

Hace 10 años se fundó la ACVC, al fragor de las movilizaciones campesinas, las marchas de 1996, como llaman en el campo el salir a la ciudad a manifestarse exigiendo derechos. Antes hubo otras marchas, otras organizaciones que fueron aniquiladas paulatinamente por la guerra sucia como la ANUC o la Coordinadora Campesina del Magdalena Medio. Las exigencias eran y siguen siendo las mismas: salud, educación, servicios, apoyo gubernamental a la economía campesina, vías y sobre todo vida. Porque "aquí vivir mata, pero de aquí no nos vamos", fatídica paradoja o antítesis, no importa, son las palabras de un campesino para prologar los inicios del paramilitarismo a comienzos de los años 80 en el Magdalena Medio.

Era un momento en que se planteaba el '¿qué hacer?' pues también había sido exterminada en la región la Unión Patriótica, la opción electoral surgida en el marco del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno de Belisario Betancurt en 1985, movimiento que había sido acogido con esperanza por el campesinado, la posibilidad de esa salida negociada al conflicto terminó en un genocidio político que le cerró las puertas a la participación electoral en la región.

Se propuso entonces construir una organización de juntas de acción comunal (una especie de gobierno local rural en las veredas) y de otras iniciativas de base campesina con el objetivo de luchar por la tierra, de la cual anteriormente habían sido expropiados en Puerto Boyacá, Puerto Berrio y en muchas otras regiones del país. Este objetivo central implicaba la defensa integral de derechos civiles, políticos, económicos y sociales en una región construida

por perseguidos políticos precisamente por exigir estos derechos en sus lugares de origen.

Después de constituirse la ACVC se vive en la región una fuerte presión del paramilitarismo que obligó en 1998 a una nueva movilización denominada “Éxodo Campesino del Magdalena Medio”. 10.000 hombres y mujeres del Sur de Bolívar y del Valle del río Cimitarra tomaron la ciudad de Barrancabermeja durante tres meses exigiendo el derecho a vivir, por primera vez en la historia del país una masiva movilización popular le exigía al Estado colombiano el desmonte del paramilitarismo.

Una caravana de canoas llegaba todos los días al puerto fluvial de la calurosa ciudad con yuca, plátano, pescado y carne para alimentar a los campesinos que se habían tomado prácticamente todas las instituciones educativas de Barrancabermeja. Los barranqueños y sus organizaciones sociales se solidarizaron y también apoyaron a los manifestantes. Finalmente el gobierno tuvo que negociar con los marchantes durante 45 días. Se logró, en un hecho sin precedentes, que mediante un documento oficial Andrés Pastrana, entonces presidente, reconociera la responsabilidad de funcionarios estatales en el agenciamiento del paramilitarismo.

Los acuerdos firmados por Pastrana el 4 de octubre de 1998 incluyeron dos ejes fundamentales: derechos humanos y desarrollo regional. En el primero Pastrana se comprometía a crear un “bloque de búsqueda paramilitar” para capturar y judicializar a los autores intelectuales y materiales de los crímenes de lesa humanidad del paramilitarismo, incluidos funcionarios públicos y militares. En el segundo se acordó la financiación estatal a un plan de desarrollo regional formulado por las comunidades que tuviera como eje transversal los derechos humanos.

Sobra decir que ninguno de los acuerdos fue cumplido por el gobierno. El “Plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos” formulado participativamente representa tal vez el más importante ejercicio de cualificación de la exigibilidad y la reivindicación social en el Magdalena Medio y el país, pero ni una sola de sus iniciativas fue financiada, como era el compromiso gubernamental. En su preparación la ACVC realizó a finales de 1998, durante tres

días, un taller de planificación en el municipio de Cantagallo al que acudieron 700 representantes campesinos de la región.

Frente al incumplimiento, la ACVC decide promover la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Valle del río Cimitarra, en las zonas rurales de los municipios de Yondó, Remedios, Cantagallo y San Pablo, figura contemplada en los acuerdos, una propuesta institucional de la Ley de Reforma Agraria que buscaba preservar las tierras campesinas de las presiones del latifundio, del narcoparamilitarismo y de las empresas multinacionales con intereses en la región, así como reactivar la economía campesina, sustituir los cultivos de coca y prevenir el desplazamiento forzado mediante la inversión social en el campo a través de su plan de desarrollo sostenible.

Después de un largo proceso de gestión, planificación y formulación, la ZRC fue decretada en diciembre del 2002, durante el gobierno de Uribe, para ser posteriormente “congelada” ilegalmente por esta misma administración atendiendo a las presiones de sectores vinculados al paramilitarismo que aducían que la ZRC generaba conflicto en la región. En la actualidad la ACVC desarrolla la ZRC de hecho, con una cobertura territorial que incluye el Nordeste Antioqueño, el Valle del río Cimitarra, Cantagallo y San Pablo, en el sur del departamento de Bolívar, realizando inversiones desde la exigibilidad del dinero público de la cooperación internacional, principalmente proveniente de la Unión Europea.

Algunos, dentro y fuera de Colombia, han criticado la relación que la ACVC mantiene, en medio de un fuerte debate político, con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y con el Laboratorio de Paz. Lo cierto es que estas dos instancias captan la mayoría de los recursos de la cooperación internacional en la región sin que se prevea por ahora una alternativa de cooperación y solidaridad realmente internacionalista. La ACVC siempre ha considerado que estos dineros son públicos y que son sujeto de exigibilidad, por lo cual ha asumido una actitud pragmática y crítica frente a un evidente proceso de cooperación condicionada al desarrollo (ver El PDPMM según la ACVC en www.prensarural.org/acvc).

Durante todo el proceso de construcción de la ACVC el contexto ha sido el de militari-

zación y paramilitarización de la vida regional. La versión actual del paramilitarismo surge a comienzos de los 80 en Puerto Boyacá como un maridaje entre poderes económicos y políticos regionales, militares y narcotraficantes que se nutren ideológicamente de la doctrina de la seguridad nacional confeccionada e implementada por los Estados Unidos a través de la Escuela de las Américas en Latinoamérica.

Desde el 2001 se da igualmente la intervención de los Estados Unidos en el conflicto político, social y armado regional con la introducción del Plan Colombia, su forma operativa la constituyó la Operación Bolívar del Ejército y las fumigaciones indiscriminadas con glifosato que se realizan desde aquel año.

Los cultivos de coca y cómo sustituirlos estructuralmente ha sido una de las problemáticas más abordadas por la ACVC. Antes del inicio de las fumigaciones, ya se desarrollaba el proyecto de "Aldea comunitaria de Puerto Matilde" para demostrar que sólo con inversión social, alternativas de economía campesina y condiciones de vida digna se puede hacer frente a la proliferación de la coca en las zonas de colonización. En Puerto Matilde actualmente se construye un plan de viviendas campesinas, se cuenta con un acueducto veredal, servicio de electrificación comunitaria, telefonía pública, una panadería, una casa comunitaria y una escuela rural. Alrededor del caserío continúa el establecimiento de proyectos productivos: búfalos, trapiche de caña de azúcar, trilladora de arroz.

La ACVC promovió un pacto regional para evitar que los cultivos de coca de trasladaran al Nordeste Antioqueño, allí también se están introduciendo proyectos productivos de seguridad alimentaria para contrarrestar el bloqueo económico ejercido por militares y paramilitares: los cañadulzales y trilladoras de Ojos Claros y Caño-negrillo, la trilladora de arroz de Dos Quebradas, búfalos campesinos y la ganadería campesina de doble propósito en la vereda La Cristalina.

En el Sur de Bolívar donde se multiplicaron los cultivos de coca con la llegada de las fumigaciones, la ACVC promovió la creación de la Zona de Desarrollo Integral (ZDI), en las zonas rurales de Cantagallo, San Pablo y Simití, buscando mejorar la seguridad alimentaria pre-

carizada por las fumigaciones y el bloqueo. En las fincas comunitarias de Alto San Juan, Alto Cañabral y algunas veredas se están llevando a cabo proyectos piloto de recría de especies menores y huertas comunitarias.

La resistencia de la ACVC se da en diferentes territorios y con diferentes matices, sin caer en la supuesta complejidad que se pretende otorgar al conflicto desde afuera de nuestra realidad. Lo que ocurre en el Magdalena Medio es sencillo: exclusión política, distribución injusta de la riqueza (aquí se explota oro y petróleo y se encuentra la más grande refinería del país), problemáticas socioeconómicas irresueltas y la guerra que deviene de los anteriores factores.

En la búsqueda del cumplimiento de los acuerdos con el Gobierno y de la solución de las causas estructurales del conflicto regional la ACVC ha realizado numerosas acciones políticas y de hecho en la exigibilidad de los derechos del campesinado:

1. Las marchas del 96.
2. El éxodo campesino de 1998.
3. La asamblea popular de Cantagallo.
4. La toma de la alcaldía de Yondó.
5. El cabildo abierto de Yondó (primer y único ejercicio regional de plan participativo de inversiones y presupuesto municipal).
6. La toma de la alcaldía de Barrancabermeja.
7. La toma de la alcaldía de Bucaramanga.
8. La toma de la red de solidaridad social de Medellín.
9. La toma de la defensoría nacional del pueblo.

Partiendo de este recuento breve es muy importante enumerar lo que se ha construido y realizado hasta el momento:

1. Una organización democrática y con capacidad de interlocución con las partes del conflicto. La ACVC ha realizado tres asambleas generales y sus miembros pueden elegir o ser elegidos como dirigentes en la Junta directiva. La ACVC ha interlocutado con las guerrillas y con el estado colombiano para lograr acuerdos que posibiliten su proyecto de vida y desarrollo en la región.
2. La ACVC ha logrado construir equipos humanos que le han dado operatividad a su proyecto. Una Junta directiva, seccionales en el Nordeste Antioqueño, el Río Cimitarra y el Sur de Bolívar, un equipo de campo constituido por 16 líderes

campesinos, un proceso de mujeres, un equipo técnico, una estrategia de comunicación.

3. La ACVC toma decisiones de manera rápida y consultada con sus bases. Cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación, con balances periódicos, con un espacio de crítica y autocrítica de sus dirigentes.
4. La ACVC ha logrado construir mecanismos de comunicación para hacer frente a la censura mediática que invisibiliza la realidad regional: un programa radial, una revista, un boletín, un portal de internet.
5. La ACVC ha logrado realizar alianzas comunitarias e interinstitucionales: convenios con las universidades públicas (Unipaz, UIS, Pedagógica) y hace parte de coordinaciones nacionales políticas, de Derechos Humanos y desarrollo.
6. La ACVC mantiene relaciones internacionales que han generado espacios de denuncia y presión política sobre el Estado colombiano.
7. La ACVC ha llevado al sistema interamericano, la comisión interamericana de derechos humanos de la OEA todo los casos documentados de violaciones y crímenes de lesa humanidad contra sus miembros. La impunidad no es eterna, la justicia llegará tarde o temprano.
8. La ACVC ha exigido a las FARC y al ELN, presentes en la región, el acatamiento de las normas humanitarias contempladas en el DIH y ha denunciado las infracciones de estas organizaciones cuando han victimizado a pobladores civiles.

Finalmente, la ACVC es una organización que tiene, como todo proceso, limitaciones y problemas que se van corrigiendo en el día a día, pero que resiste y sueña permanentemente, que recrea propuestas y utopías de manera permanente: producir aceites esenciales como una manera de sustituir la coca, hacer que los ciegos vean con “la operación milagro”, gracias a un convenio con los gobiernos de Cuba y Venezuela, llevar a unos muchachos campesinos a que conozcan la universidad en estos países, alfabetizar al campesinado, recuperar las cooperativas, arreglar las carreteras y los caminos, cuidar además de los hombres y las mujeres, de las tortugas y las babillas.

Construir una región desde cero, con el viento en contra, contra corriente, como una tortuga que pese al temporal saber llegar a donde le toca, así es la Asociación.

Recuerdo como Orlando Triana Moncada me llevó una vez a conocer “una cooperativa que flota, profesor”, era una larga canoa llena de insumos y alimentos, que salía todas las semanas desde el puerto de Barrancabermeja, río Magdalena arriba hasta meterse en el río y la Ciénaga del Opón, por entre una nube negra de zancudos sedientos, parando de finca en finca, desde cuyos cacaotales fracasados salían los campesinos, muchas veces sin dinero, con la sola sonrisa.

Regresando a Barrancabermeja le pregunté sobre lo que sucedería si se hundía la canoa, esa, inédita en el mundo de la economía solidaria, cooperativa flotante, me devolvió la pregunta con ese acento enmarañado y con la voz desgastada por el humo del tabaco “ha visto alguna vez a una cooperativa hundirse en el agua, profesor?” “No”, le respondí. “Pues se hunden las canoas, las cooperativas no, nosotros somos una cooperativa que no se hunde, somos una asociación que no se hunde, que flota”. Moncada sería asesinado dos años después en un retén paramilitar, a cinco minutos de la base militar de Yondó.

3.8 DETENCIONES DE LÍDERES DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL VALLE DEL RÍO CIMITARRA

3.8.1 LIBERTAD YA!

César Jerez

L’ACVC defiende el territorio y los derechos del campesinado, defendamos la ACVC!

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL.

El pasado 29 de septiembre fueron encarcelados sindicados de rebelión los líderes campesinos Andrés Gil, Óscar Duque, Mario Martínez y Evaristo Mena, dirigentes de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC).

Al mismo tiempo y en un hecho sin precedentes la Fiscalía Tercera seccional de Barrancabermeja emitió 18 órdenes de captura contra todos los dirigentes de la ACVC.

El comandante del Ejército Nacional, el general Mario Montoya Uribe manifestaba, abrogándose funciones de investigación judicial, y

refiriéndose a la situación de la ACVC: “Nosotros estamos investigando el proceder y la conducta de muchas personas. Así como éstas, es posible que haya otras capturas”.

Días antes el jefe paramilitar Julián Bolívar, en su versión libre ante los fiscales que lo investigan por crímenes de lesa humanidad, haciendo de informante señalaba: “Sustento y denuncié mis afirmaciones con argumentos, las actuaciones criminales de varios dirigentes como son: la Unión Sindical Obrera (USO), la Organización Femenina Popular (OFP), la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) y la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC), por sus vínculos al marxismo armado en Barrancabermeja”. Esta versión compromete al ejército y a la fiscalía pues se le está dando credibilidad a las afirmaciones hechas por el jefe paramilitar, hoy “desmovilizado”, colocando de manera intencionada a las víctimas en el plano de victimarios.

La persecución contra la ACVC no es nueva, durante sus 11 años de existencia los miembros de esta organización han sido víctimas de asesinatos, detenciones arbitrarias, desplazamientos, torturas, bloqueos alimentarios y sanitarios a su región. La ACVC ha denunciado y exigido justicia ante las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes estatales y por el paramilitarismo en el Magdalena Medio. El expediente judicial hace ver a la ACVC como una organización que difama y calumnia sin razón a las fuerzas militares. La mayoría de nuestras denuncias han sido verificadas incluso por instituciones estatales, organizaciones de derechos humanos y observadores internacionales.

Las sindicaciones por el delito de rebelión contra la ACVC, como en ocasiones anteriores, se basan en un montaje judicial alimentado por versiones de 18 desertores de la guerrilla, reinsertados e informantes a sueldo. El expediente de la fiscalía plantea que la ACVC favorece al narcotráfico y a la guerrilla al oponerse a la nociva política de fumigaciones indiscriminadas del gobierno colombiano y de la administración de los Estados Unidos, como si las víctimas de las fumigaciones no fueran en primera instancia los campesinos que se han visto abocados a plantar coca como única alternativa.

La fiscalía, basándose en informes de inteligencia del ejército colombiano y del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), sitúa a la ACVC como aparato político de la guerrilla y la sindicada de captar dineros de la cooperación internacional para financiarla.

Se trata de hacer ver a la cooperación de la Unión Europea como financiadora de las FARC, a través de la ACVC y del PDPMM, para desvirtuar el actual modelo de cooperación europea de los laboratorios de paz y adecuar la cooperación internacional a un nuevo modelo contra-insurgente basado en la estrategia del Departamento de Estado de los Estados Unidos y del Comando Sur, que plantea un enfoque de colaboración interagencial en materia de seguridad, que instrumentaliza la cooperación a través de la política de recuperación militar y social del territorio y de la doctrina cívico-militar de la acción integral. En el caso de persecución contra la ACVC se observa claramente la participación del Centro de Coordinación de Acción Integral, un órgano de la presidencia de la república donde convergen instituciones civiles y militares colombianas y que cuenta con la asesoría del comando sur y de la USAID.

La ACVC es una organización legalmente constituida, en múltiples ocasiones ha firmado acuerdos con funcionarios públicos de los tres últimos gobiernos de Colombia, después de múltiples movilizaciones y protestas para exigir derechos civiles, políticos, económicos y sociales para el campesinado del Magdalena Medio.

Ante la desatención gubernamental la ACVC ha promovido varias iniciativas para generar procesos de desarrollo local y regional, ha realizado labores de atención humanitaria en medio del conflicto armado. Esta organización ha tenido como financiadora de sus iniciativas a un número importante de agencias de cooperación internacional y a la Unión Europea a través de su estrategia de laboratorio de paz, ejecutada por el programa PDPMM.

La ACVC igualmente ha firmado varios convenios con instituciones, universidades, ONG y organizaciones de acompañamiento internacional en su búsqueda de la superación de las causas estructurales del conflicto político, social y armado regional, y el logro de la justicia y la paz.



"Busquen desarticular els nostres principis reivindicatius"

En su lucha por la tierra la ACVC ha optado por la construcción de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) del Valle del río Cimitarra, figura contemplada en la Ley de Reforma Agraria, que busca garantizar un territorio libre de presiones violentas, para que la economía campesina pueda implementarse y generar desarrollo regional. La ZRC propuesta por la ACVC ha encontrado fuertes detractores en las estructuras paramilitares, narcotraficantes, terratenientes, en funcionarios públicos y en inversionistas privados nacionales e internacionales que ven este territorio y sus recursos como un espacio para los megaproyectos extractivos y agroindustriales.

La ACVC es una organización legítima ante su gente con sus pequeñas realizaciones: llevar brigadas de salud a los enfermos, dotar de seguridad alimentaria con cabras, búfalos y ganado vacuno, construir casas dignas, construir acueductos veredales, atender emergencias humanitarias, hacer caminos, enviar estudiantes a Cuba, operar a enfermos visuales en Venezuela, y sobre todo exigir justicia y un pedazo de tierra para el campesinado.

Entendemos la persecución estatal contra la ACVC como una confabulación de intereses ajenos al campesinado, que buscan su desestructuración y su desaparición política.

Por lo anterior exigimos la libertad inmediata e incondicional de los campesinos encarcelados y el desmonte del artificioso proceso judicial que busca acabar con la ACVC.

Hacemos un llamado a la solidaridad y convocamos a una campaña nacional e interna-

cional de respaldo a la ACVC, que garantice su participación política y su labor de exigibilidad y defensa de los derechos humanos.

Asociación Campesina del Vall del riu Cimitarra - ACVC asociacion.campesina@gmail.com www.prensarural.org

3.8.2 ENTREVISTA A ANDRÉS GIL, DIRIGENTE DE LA ACVC, DETENIDO EN LA CÁRCEL MODELO DE BUCARAMANGA

IPO Comunicación

IPO nace hace tres años y durante este corto, pero intenso recorrido siempre hemos estado trabajando al lado de las comunidades del Magdalena Medio y de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra (ACVC). Los hechos acontecidos en los últimos meses, sobre todo, las detenciones de cuatro de los líderes de la Asociación en septiembre de 2007, han repercutido enormemente en nuestra labor para intentar hacer visible la represión estatal contra toda organización que esté llevando a cabo un proyecto distinto de desarrollo comunitario. Y sobre todo, teniendo en cuenta el hecho de que las detenciones son una parte más de esa represión, ahora llegando a judicializar a los miembros de una de las organizaciones de trayectoria más fuerte en el plano social colombiano.

Creemos, desde IPO, que debemos continuar defendiendo, acompañando y haciendo visible la lucha de los campesinos por defender la vida digna y el territorio. Es por esa razón que, a continuación, presentamos la entrevista realizada a uno de los presos políticos de la ACVC en la cárcel Modelo de Bucaramanga y líder de la asociación, que con sus palabras y desde su reclusión nos acercará a la realidad del preso político y a la realidad de haber sufrido represión estatal, judicial y política.

PRESENTACIÓN

Bueno, mi nombre es Andrés Gil y soy miembro de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, desde hace unos 10 años. La Asociación Campesina es una organización defensora de los derechos humanos y del bienestar integral del campesinado del valle del Río Cimitarra, que agrupa 20.000 campesinos de los municipios de

Yondó y Remedios en Antioquia, de Cantagallo, San Pablo y Simití en el Sur de Bolívar. La organización que, fundamentalmente tiene su recorrido histórico a través de la reivindicación y de la protesta permanente, el reclamo por la inversión social para la zona campesina, **el respeto de los derechos humanos** y la vida con dignidad para los pobladores de este territorio que conocemos como el Valle del río Cimitarra. En general, es una organización campesina que se constituye con la vocación de hacer lo que sea necesario desde la lucha campesina y desde la lucha pacífica y organizada para que el campesinado pueda vivir en el territorio del Valle del Río Cimitarra y pueda vivir con dignidad.

En ese sentido estamos desarrollando una jornada que se llama la Mesa por la vida y la dignidad del Magdalena Medio. Estas mesas que llevan ya una secuencia de trabajo importante y que incluyen todos estos municipios de los que hablaba anteriormente, es un proceso organizativo muy participativo, muy incluyente donde se hacen unas dinámicas de discusión, de planeación y de generación de procesos de fortalecimiento organizativo campesino, con fuerte participación de la base campesina en estos mecanismos asamblearios de discusión. Como parte del grupo de compañeros de la asociación que está ayudando a mantener este proceso fortalecido y articulado estábamos un grupo de compañeros entre ellos Oscar Duque, Evaristo Mena y yo, Andrés Gil, en una reunión en el caserío del Cagui donde participaban unos setenta líderes comunitarios de, fundamentalmente, el municipio de Cantagallo.

Allí se desarrolló entonces un operativo en el que participaron alrededor de 200 hombres del ejército nacional, 25 hombres del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) que es la policía política del gobierno colombiano y la que conocemos por los hechos escandalosos que su antiguo director pasaba informaciones a los paramilitares para asesinar sindicalistas y dirigentes de izquierda. Desarrollando esta operación participaron dos 'corveta' de la Armada Nacional, donde participaron cinco lanchas de combate que se conocen popularmente como pirañas y un despliegue el mismo día en la ciudad de Barrancabermeja con más o menos otros 200 hombres. Básicamente participó un batallón completo para capturar, para dar detención a unos líderes comunitarios que permanente-

mente estamos interlocutando con el gobierno y **hace sólo dos meses habíamos tenido una reunión con el presidente Uribe**, con algunos ministros, donde estábamos casi todos los líderes de la región, de la ACVC.

Nos detienen, la comunidad reacciona intentando impedir que llevaran a cabo la detención y **el ejército hace disparos al aire intentando intimidar**, en ese sentido nosotros intervenimos y aceptamos la detención para evitar que, de pronto, intentar a ver una agresión mayor por parte de los que participaban en este operativo.

• **La detención ha ocurrido después de apenas dos meses de la firma de este acuerdo con el gobierno. ¿Creen que hay una relación entre estos hechos, y de que tipo?**

Esta región está entre los planes económicos del desarrollo del imperialismo minero, estamos hablando de la Ashanti Gold Mines, que ya se ha publicado por parte de nuestra organización la denuncia de todos los casos que hay alrededor de la Serranía de San Lucas y el Valle del Río Cimitarra de generar una explotación minera a gran escala que dejaría prácticamente un primer elemento para poder asentar la derrota de la insurgencia y el desplazamiento del campesinado que vive allí y en ese sentido la asociación ha venido insistiendo en la **Zona de Reserva Campesina**, que es un mecanismo legal que está suspendido por el Estado colombiano que permite la defensa y la permanencia del campesino en esta tierra y es un mecanismo que prohíbe latifundios y el desarrollo latifundista que va ligado a estas explotaciones mineras de multinacionales. En ese sentido, esta firma de este acuerdo, con la presión de la movilización social y el acompañamiento internacional se ve obligado a tener que ir al acuerdo que no está en disposición de cumplir. Por lo tanto, usa lo que en Colombia llamamos la **persecución política** que por la vía de la judicialización intenta deslegitimar y ilegalizar la lucha de organizaciones como la nuestra.

• **¿De qué se les acusa realmente y cuáles son las pruebas?**

El gobierno nacional no ha aportado ninguna prueba y la única prueba que aportó fue una declaración de algunos miembros, ellos llaman reinsertados, y desmovilizados que actualmente forman parte de las estructuras del Estado y

se han convertido en elementos de chantaje por parte de la fuerza pública que, con estos individuos que anteriormente pertenecieron a algunas, de pronto, estructuras insurgentes o paramilitar y que quieren **señalar a los dirigentes campesinos** y a la comunidad en general, a dirigentes sociales y a defensores de derechos humanos como participantes de actividades ilegales. En esta declaración de estos individuos, no sé la declaración completa, pero lo que dicen es que la actividad nuestra es una actividad política de la insurgencia guerrillera y que, por lo tanto, nosotros somos culpables del **delito de rebelión**. La transformación que nosotros queremos liderar es la transformación donde se muevan todas las fuerzas sociales, de manera fuerte, de manera contundente pero sin uso de la vía de las armas. Ninguno de los dirigentes de la asociación está promoviendo la lucha armada, está promoviendo, sí la lucha y la transformación y el cambio de este Estado colombiano que es un Estado, a nuestra forma de ver, con los argumentos y los elementos que hemos presentado, con la historia que nos ha tocado vivir, es un Estado en plena conciliación fascista.

• **¿Cuáles son las condiciones en la cárcel?**

Estamos en una penitenciaría que se llama la Modelo, en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander. En general todas las reclusiones de mundo están previstas para vigilar y castigar, como decía un filósofo, pero las condiciones en las que vive el recluso colombiano en general y el preso político como estamos, digamos nosotros, en particular, son unas condiciones paupérrimas, unas condiciones insalubres, unas condiciones donde, en primera medida, no hay ningún respeto por la dignidad humana, en segunda medida no hay ninguna condición de seguridad respecto a la labor que nosotros realizamos, **estamos al lado de patios donde hay numerosos miembros pertenecientes a estructuras paramilitares**, nos toca convivir en la misma cárcel con miembros de esa estructura, y la única solución que pueden dar, es enviarnos a las cárceles de máxima seguridad donde las restricciones desde el punto de vista de la posibilidad de ejercer actividades que puedan fortalecer nuestro espíritu y fortalecer nuestro aprendizaje y en medio de estas circunstancias la posibilidad de visitas con nuestros familiares, la posibilidad de intercambio con nuestros familiares, que es reducida. Y también hay que

decir que afortunadamente los pasos que han dado los presos políticos de las cárceles, con muchos esfuerzos han logrado que, en este momento, el ambiente no sea tan tenso como en otras ocasiones donde entre los reclusos, había numerosos muertos diariamente.

En general estas condiciones de las que estamos hablando son unas condiciones que lo que buscan es **desarticular, desincentivar, desmotivar**, castigar, el espíritu de contradicción, el espíritu que fortalece, nuestros principios reivindicativos que fortalece los principios de búsqueda de transformación y todos los elementos existentes para eso. Hay unas condiciones paupérrimas, no hay condiciones de salud si tú estás enfermo no puedes reclamar, si tú estás enfermo la única solución que hay es que lo atienda la misión médica para que le den una pastilla que no se sabe si es el tratamiento adecuado. La alimentación no es en un tiempo ni a una hora determinada, no existen condiciones de salud en la alimentación que se prepara, en el agua no se sabe qué tipo de tratamiento tiene, se comparte una ducha para numerosos detenidos. Lo mismo que las condiciones higiénicas, solamente mejorada por la persistencia de los espacios que aquí tienen los presos políticos que han tratado primero de dar soluciones para unas condiciones dignas.

• **¿Hay peligro de infiltraciones por parte de reclusos paramilitares hacia la sección de los detenidos políticos?**

Sí, esto es una discusión bastante compleja y difícil, a veces, no en este momento, pero hay situaciones concretas donde existe la tentación de otros patios donde dirigen los paramilitares que puedan tomarse las instalaciones donde están los presos políticos. Particularmente, en este momento, piensa hacerse una concentración en la Cárcel Modelo de Bucaramanga de 480 paramilitares en el marco de la Ley de Justicia y Paz y eso está generando expectativas bastante complejas y complicadas, en esta cárcel y en otras cárceles del país también, porque eso siempre trae un desequilibrio, digámoslo así, en términos de que se pueden generar situaciones de poder y de control más fuertes del paramilitarismo en las cárceles y obviamente con incidencia particularmente en la situación nuestra, de nuestros presos o retenidos, que tienen contradicciones bastante fuertes, este es el caso de

los insurgentes, este es el caso de los retenidos políticos, de diferente objeto.

• **¿Cuál puede ser un aporte válido que la comunidad internacional les puede brindar?**

Yo creo, que en primera instancia fortalecer ese acompañamiento a la Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra y a la ACVC, ese intento de desarticulación tiene descabezado el movimiento agrario en el Valle del Río Cimitarra, y por eso es importante el **acompañamiento político**, el acompañamiento en actividades de defensa de los derechos humanos, el acompañamiento en actividades que fortalezcan la posibilidad de fortalecimiento comunitario, de organización comunitaria, y también es importante en dirigir esfuerzos en mantener la resistencia, en ayudar a mantener la resistencia en la ACVC que no quiere abandonar su tierra, que no quiere abandonar su territorio. Esa es la tierra a la que quieren llegar hoy los invasores de las multinacionales a expulsar al campesinado, y también tratar de generar cada vez más claridades de lo que es la calidad de la justicia colombiana, que es un elemento que está articulado en todos estos elementos del Estado fascista, del Estado paramilitar, del **Estado represor**, que hoy en día se presta para que bajo incidencia de las fuerzas militares, que ha llegado hasta a pagar dinero, a solicitar del Estado

dinero a los declarantes, es decir, a pagarles por lo que están diciendo de los dirigentes de la asociación, para poder garantizar esta movida judicial, que colabore en los planes de desarticulación de la resistencia campesina. En ese sentido, todo lo que se llegue a trabajar para que la justicia colombiana que es una estructura de injusticia, de oprobio, y la justicia estatal colombiana en general, quede al descubierto, en toda esta movida que se está haciendo contra nuestra organización y en general, contra todo el movimiento campesino, sindical y social colombiano.

• **¿Tienen algún mensaje para la comunidad internacional?**

Sí, hay muchos llamados, un trabajo muy fuerte en este sentido y es a fortalecer los nexos solidarios con las bases campesinas, sociales y sindicales para tratar, con mucha entereza, con mucha fortaleza, con mucha convicción y claridad, de dejar al descubierto cada vez más este poderoso estado mafioso, que no defiende los intereses, que no defiende los derechos humanos. Quisiera dar este mensaje con mucha fuerza a todos los hombres y mujeres de la comunidad internacional que trabajan de manera fuerte y solidaria por la verdad, la justicia, por las transformaciones y por la lucha de los movimientos sociales en Colombia.



4. CASOS

4.1 TOMA DE UN EDIFICIO EN BARRANCABERMEJA

Nuria Zapata Luna Y Eva Yera i Aguirre Campamento Humanitario en Cooperativa

Llegamos a Puerto Nuevo Ité (Cooperativa) el 8 de junio de 2007 para realizar acompañamiento a la comunidad de Cooperativa que se habían declarado en campamento humanitario desde hacía más de dos meses. Desde principios de abril se habían concentrado 120 familias creando un refugio temporal en la vereda de Puerto Nuevo Ité, municipio de Remedios, en el Nordeste Antioqueño. Esto, como un mecanismo de protección de la vida de los campesinos de la región por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos que se han producido desde el segundo semestre del 2006. La muerte de un joven campesino de 21 años de edad el 25 de marzo del 2007 fue el detonante para que se diera el desplazamiento forzado de estas familias campesinas y el establecimiento del campamento humanitario.

Los campesinos nos explicaban cómo el miedo, las amenazas y los asesinatos selectivos que vienen sufriendo se han convertido en parte de la vida cotidiana y la decisión de desplazarse de sus casas y sus tierras es una medida extrema de denuncia y de reivindicación del derecho a la vida, ante el miedo y el acoso que sufren.

La Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC) y la Corporación Acción Humanitaria para la Convivencia y la Pau del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA) son las organizaciones que se habían encargado de la preparación logística y apoyar a las comunidades campesinas para poder instalar el campamento humanitario.

El 11 de junio gran parte de los campesinos del Nordeste Antioqueño se desplazaron al Foro Comunal Regional en Barrancabermeja. Mientras otros compañeros de IPO asistían con las comunidades a este evento, nosotras nos quedamos con los que permanecían en el campamento

de Cooperativa, en su mayoría familias con personas mayores, mujeres y niños.

Foro campesino y campamento en Barrancabermeja

El 13 de junio se realizó el primer Foro Comunal Regional por la vida digna y la defensa de los recursos naturales, al cual asistieron cerca de 600 delegados campesinos de diferentes municipios de la zona del Magdalena Medio, Cantagallo, Remedios, San Pablo y Yondó. Los gobiernos locales que habían sido invitados, no se presentaron.

A raíz de este intento fallido de escuchar respuestas de las instituciones y ya que el Ministerio de Agricultura determinó que no podía levantarse la suspensión de la Zona de Reserva Campesina, 400 campesinos decidieron colectivamente y en asamblea, quedarse en la ciudad de Barrancabermeja y declararse en **Campamento de Refugio Humanitario**, en la sede de la USO (Unión Sindical Obrera), dando continuidad al refugio que se había establecido en la vereda Puerto Nuevo Ité y en el que todavía también nos hallábamos nosotras.

Desde el nuevo campamento, se convocó a la movilización y desplazamiento al resto de la comunidad campesina hacia Barrancabermeja.

Los campesinos que todavía se hallaban en Cooperativa decidieron en una asamblea de carácter urgente, desplazar el resto del campamento humanitario a Barrancabermeja. Acompañamos a unos 200 campesinos, mujeres, niños y personas mayores que recogieron sus escasas pertenencias y dejaron atrás sus casas, sin saber cual sería su futuro, lanzándose a una larga y dura travesía hasta la ciudad.

La toma del Comisariato en Barrancabermeja.

Pasamos tres o cuatro días en campamento humanitario en la sede de la USO encerradas con más de 300 campesinos. Las condiciones de salud, alimentación o higiene eran todavía más precarias en este nuevo campamento urbano de lo que lo habían sido en Cooperativa.

Hasta que el día 18 de junio se tomó el edificio del comisariato que pertenece a la empresa Ecopetrol. Dicha toma fue liderada por la ACVC y CAHUCOPANA.

Fueron días especialmente tensos y de incertidumbre ya que en un principio, ésta fue considerada una acción ilegal. En todo momento el edificio estuvo rodeado por las fuerzas de orden público (más o menos visibles). IPO se mantuvo fuera del edificio como observador internacional pero sin acompañar en la acción de la toma.

Con el apoyo de la USO, diferentes asociaciones de derechos humanos y sobre todo la decisión por parte de Ecopetrol de no denunciar este hecho, se consiguió superar esta delicada situación.

Reunión de la ACVC con el presidente Uribe y acuerdos obtenidos.

Aprovechando que el presidente Álvaro Uribe Vélez se hallaba de visita oficial en la ciudad de Barrancabermeja y como resultado de la toma, la comisión directiva de la ACVC consiguió reunirse con el presidente. El objetivo de dicho encuentro era plantearle directamente las diversas problemáticas de la zona del Magdalena Medio y por las que los campesinos han llegado a desplazarse hasta la ciudad, con el objetivo de buscar soluciones. Resumiendo, esto fue lo que el presidente respondió ante las problemáticas descritas:

1. Crisis humanitaria

Uribe pedía al Ejército y Policía eficacia y transparencia y que las violaciones a los derechos humanos van a ser investigadas, pero decía que necesitaba construir lazos de confianza entre la comunidad y la fuerza pública, y para eso se designaría un funcionario de la Vicepresidencia de la República que estaría en la región durante tres meses como lazo entre las organizaciones y la fuerza pública.

2. Zona de reserva campesina

El presidente plantea que se haga una reunión con el ministro de Agricultura, el director del In-coder, Acción Social, Ministerio de Minas y Energía y la fuerza pública, con el objeto de iniciar algunas obras de electrificación rural, plan de titulación a los campesinos y proyectos productivos, y que se reanude la agenda pendiente al

levantamiento de la Zona de Reserva Campesina, pues esta no se puede levantar porque los militares tienen objeciones y que por lo tanto en esta mesa debe estar la fuerza pública.

3. Fumigaciones

El presidente dice que las fumigaciones no van a parar y que para los cultivos lícitos fumigados hay una partida de indemnizaciones.

Respuesta de los campesinos

Más de 400 campesinos seguían concentrados conviviendo en el edificio del Comisariato. La situación en el campamento se estaba convirtiendo en una delicada crisis humanitaria y sanitaria debido al hacinamiento, las inadecuadas condiciones de vida, la falta de alimentos, de servicios básicos y de una atención sanitaria regular.

A pesar de que cada día que pasaba iban empeorando las condiciones de vida de los campesinos, estos, reunidos en asamblea general en el campamento de refugio humanitario y dirigidos por la ACVC, plantearon lo siguiente:

1. Que en vista de la crisis humanitaria generalizada, es imperativo la creación de una comisión de verificación en terreno de las denuncias que hemos realizado. A esta comisión deben asistir las autoridades civiles, la Vicepresidencia, Defensoría, Procuraduría y las organizaciones sociales presentes en la región. Esta comisión fue acordada por el gobierno y el campamento de refugio humanitario.
2. Que el campamento de refugio humanitario no se levanta de las instalaciones del antiguo comisariato de Ecopetrol hasta que se den las condiciones que permitan solucionar la crisis humanitaria que ha originado el campamento. El informe de la comisión de verificación debe plantearse el 5 de julio en la mesa de diálogo con los ministerios e instituciones ya mencionadas.

El campamento propuso tres sitios para la visita: vereda La Poza (Cantagallo), casco urbano de San Pablo y vereda Lejanías (Remedios). De los sitios propuestos inicialmente se visitaron La Poza y San Pablo, en los cuales se recibieron más de 80 denuncias por violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. A la vereda de Lejanías ya no llegó esa comisión, aludiendo el gobierno a la falta de condiciones de seguridad para llevarla a cabo.

El 5 de julio volvieron a reunirse con la Vicepresidencia del gobierno obteniendo nuevos acuerdos y preparando el levantamiento del campamento humanitario y el operativo de regreso de los campesinos a sus hogares.

Regreso de la comunidad campesina al campo

El 12 de julio, casi un mes después de nuestra llegada a Barrancabermeja, acompañamos a las comunidades en su regreso hacia el Nordeste Antioqueño.

Fue un regreso duro y largo, ya que el traslado se realizó en unas condiciones bastante precarias. El gobierno simplemente se limitó a proporcionar unos camiones que se utilizaban para el transporte de ganado, y así, como reses, fueron trasladados a la región. Sin embargo, no consiguieron empañar sus deseos de retornar al campo y dejar atrás de una vez por todas la ciudad que tan duramente les azudaba, para reencontrarse nuevamente con las tierras que aman y les da la vida.

A pesar de esto, unas emociones ambivalentes acompañaban a la mayoría de la comunidad. Por un lado la ilusión y la alegría de poder regresar a sus hogares, sus tierras y por supuesto con sus familias... Pero por otro, el miedo que reflejaban sus rostros, a que la situación en la región siguiera igual de dura, amenazadora e inquisitorial que antes, y sobre todo, la desconfianza hacia el gobierno de cumplir los acuerdos alcanzados.

Cuando finalmente se reencontraron con su tan amada naturaleza, su hogar al fin y al cabo, fuimos testigos privilegiados de esas miradas iluminadas y llenas de vida. Justo en ese momento, comprendimos en un instante el sentido de su resistencia y el significado del valor y la libertad. ¡Pa'lante!

Nuestro acompañamiento finalizó ahí, pero una vez en Bogotá antes de regresar a Barcelona supimos que pese a los esfuerzos realizados y a los logros políticos conseguidos por parte de la ACVC, las violaciones a los derechos humanos continuaron: el 27 junio la fuerza pública muestra un guerrillero dado de baja en combate, otro falso positivo. Esta vez se trató del presidente de la junta de acción comunal de la vereda La Unión (de Yondó, Antioquia).

Una vida menos y continúa la impunidad.

ZONAS DE RESERVA CAMPESINA

Qué son las zonas de reserva campesina-ZRC?

Son áreas geográficas previstas en la ley 160 de Reforma Agraria de 1994 en donde actúa la comunidad, mediante un proceso participativo con las diferentes instituciones del Estado.

¿Qué se busca con ellas?

La estabilización y consolidación de las economías campesinas a través de:

- Construcción de escenarios que estimulen su participación, concertación y convivencia pacífica, para ser gestores de su propio desarrollo.
- Ocupación del territorio acorde con un plan de ordenamiento territorial.
- Distribución equitativa de la tierra conforme a un ordenamiento social de la propiedad que evite su concentración.
- Aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con procesos productivos integrales, social, económica y ambientalmente sostenibles.

¿Cuáles son sus componentes?

Son básicamente cuatro:

- Ordenamiento territorial de la propiedad.
- Control, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Sistemas de producción sostenible.
- Componente social.

Una ZRC es más que la simple adjudicación de tierras o la explotación de los recursos naturales, o la adecuación de sistemas de producción. Integra todos estos elementos con profunda dimensión social.

¿Dónde pueden conformarse?

- En áreas de colonización y donde predominan terrenos baldíos, con el fin de apoyar y fortalecer los procesos de organización de los campesinos para superar las condiciones de marginalidad social.
- En áreas del territorio nacional en las que se requieran superar los problemas agroecológicos o socioeconómicos originados por el uso del espacio trasciende los límites territoriales, ambientales y de sostenibilidad,

por ejemplo, como el manejo de las áreas de amortiguación de los parques nacionales y de la frontera agropecuaria.

- En regiones de concertación Estado - comunidad, para apoyar los procesos de convivencia pacífica, construcción del tejido social y reconversión de proyectos productivos, especialmente en la sustitución de cultivos ilícitos.
- En regiones donde predomine la economía campesina para preservar su fortaleza, transformando a los campesinos en pequeños y medianos empresarios dentro de los criterios de eficiencia y productividad.

4.2 NORDESTE ANTIOQUEÑO

Sandra Rodríguez Vélez y Montse Écija Ferrer

Acompañamiento a CAHUCOPANA

En el Nordeste Antioqueño, desde hace tres años, la Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño (CAHUCOPANA) está desarrollando un trabajo integral por la defensa y el respeto de los derechos humanos, la convivencia y la vida digna de las comunidades campesinas. Se trata de una organización campesina que nació en 2004 con el objetivo de luchar para resolver la crisis humanitaria y de derechos humanos que afecta a las comunidades de las zonas rurales de los municipios de Remedios y Segovia.

A mediados de junio de 2007 los habitantes de las comunidades del Nordeste Antioqueño volvieron a sus casas al finalizar el campamento humanitario. Los objetivos de la ruta realizada por tres miembros de IPO y dos de CAHUCOPANA se centraron en verificar la situación de su retorno, socializar los acuerdos de la reunión realizada con el presidente Uribe en Barranca Bermeja y convocar a una comisión judicial a todas aquellas personas que habían denunciado violaciones de los derechos humanos en la región. Esta comisión, como uno de los acuerdos a los que se llegó en la reunión con Uribe, tuvo lugar en la vereda Puerto Nuevo Ité (La Cooperativa) el 12 de septiembre.

La ruta realizada de 10 días (del 28 de agosto al 6 de septiembre) fue la siguiente: llegada desde San Francisco a Cooperativa con chalupa, Ojos Claros, Lejanías, Carrizal y Cancha Manila. Desde La Cooperativa el único medio de transporte es la mula y cada una de estas veredas se encuentra a siete u ocho horas de la anterior, según la práctica en ir a mula.

Situación en las veredas

A nuestra llegada nos informan de que dos días antes se ha encontrado un cadáver sin identificar en el camino de La Cooperativa a Ojos Claros. Se supone que es un campesino que llegó en chalupa a Cooperativa y estuvo dos o tres días (no se sabe a qué comunidad pertenece). El cadáver lo encontró otro campesino en este camino.

Otra violación de los derechos humanos en la región durante nuestra estancia fue el desplazamiento a La Cooperativa de una familia formada por 21 personas el 6 de septiembre. El motivo del desplazamiento fueron las supuestas amenazas de paramilitares a un miembro de esta familia, al que golpearon, rompieron la ropa y dejaron marcas en la espalda, amenazándole con que toda la familia debía desocupar el área o sería asesinada.

Presencia militar a la zona

Aunque durante nuestra estancia no detectamos presencia militar en la zona, en nuestra ruta observamos indicios de su paso, ya que encontramos restos de campamentos del ejército. Sólo un día, en Carrizal, entró un militar por la noche a la vereda para comprar comida.

Alimentación

La base de la alimentación en la zona es el arroz, la yuca y el plátano. No hay fruta ni verdura en la mayoría de veredas. Cuanto más te adentras en el interior de la región y más te alejas del río, más difícil es encontrar alimentos básicos y más caros son, debido a la dificultad de circulación de mercancías en la zona, por la falta de infraestructuras viales básicas.

Observamos que no utilizaban uno de sus modos de subsistencia, la agricultura. No cultivaban sus tierras porque tenían miedo a futuros desplazamientos. Esta situación se vio principalmente en Carrizal y Cooperativa.

Caminos y viales

Los caminos están en muy mal estado, muchos de ellos se encuentran tapados por hierbas y son los mismos campesinos quienes se dedican a limpiarlos. Sólo son viables con mulas y éstas escasean en la región.

Agosto y septiembre son meses de invierno y época de lluvia en la región (pese a que la temperatura durante el día no bajaba los 30°). A la falta de caminos accesibles se suma la dificultad del barro presente en todos los caminos por las fuertes lluvias nocturnas.

Otro caso detectado es la caída de un puente por la lluvia en el camino entre Carrizal y Lejanías, hecho que todavía dificulta más el paso.

Sanidad

En toda la región no hay ningún centro sanitario ni de atención médica profesional, ni medicinas básicas para niños o adultos.

El hospital más cercano de toda esta zona se encuentra en Remedios. Para llegar a él, se tendría que ir en mula durante horas o días, según la zona, y después seguir en carro.

Educación

Durante toda la gira se detecta una falta de profesorado en todas las veredas. En Cooperativa, desde hacía un mes no había profesor. Las comunidades de Lejanías y Carrizal sí lo tenían, aunque no disfrutaran de las mejores condiciones para desarrollar su trabajo. Faltan infraestructuras, recursos básicos y otros profesionales como psicopedagogos, psicólogos, etc. Tuvimos ocasión de reunirnos con el profesor de Carrizal y visitar la escuela. Hay que subrayar el interés y preocupación de este profesor por los niños de la vereda. La escuela sólo disponía de un aula habilitada para todos los niños de la vereda, con edades totalmente dispersas (de 4 a 15 años), aunque había dos aulas vacías más en unas condiciones pésimas. No había agua potable.

A esta falta de infraestructuras y recursos se ha de sumar la precariedad de la formación recibida, ya que las clases duraban entre dos y tres horas diarias.

Durante nuestra estancia tuvimos la oportunidad de realizar un taller de expresión corporal con

los niños de la zona. Realizamos diferentes dinámicas de grupo, intentando mostrar una pequeña parte de nuestra cultura popular. De la misma manera, ellos nos enseñaron algunos de sus juegos cotidianos y su forma de interrelacionarse. Además se propuso realizar un intercambio de dibujos, que tuvo mucho éxito: ellos nos hicieron dibujos para niños de Catalunya y nosotros les llevaremos dibujos de alumnos catalanes.

Mina de oro en Carrizal

Se realizó una reunión con uno de los socios de una mina de oro en Carrizal. Cuando llegamos, hacía cuatro meses que trabajaban en ella y se estaban gestionando los permisos para legalizarla, ya que esta mina podría llegar a dar trabajo a más de 200 personas, siempre que no se produjesen desplazamientos.

Hace 25 años ya se había explotado una parte de esta mina pero, aún así, sigue siendo una mina muy rica. Este hecho denota los intereses que hay detrás de toda la riqueza de los recursos naturales presentes en la región.

Aunque el proceso de extracción del oro sería más fácil con explosivos, no pueden utilizarlo porque están prohibidos por los actores armados de la zona.

Comisión judicial (Informe Corporación Jurídica Yira Castro)

El miércoles 12 de septiembre de 2007 en la vereda Puerto Nuevo Ité, también conocida como La Cooperativa, una comisión de la Policía Judicial Sijin del departamento de Antioquia realizó una diligencia judicial encaminada a la recepción de entrevistas, de acuerdo con el artículo 206 del Código de Procedimiento Penal, en el marco de la investigación que avanza la Fiscalía Especializada de Antioquia, a raíz de las denuncias sobre atropellos y crímenes cometidos por tropas del ejército, especialmente de las brigadas V y XIV, contra los campesinos habitantes de la región.

Desde su creación, CAHUCOPANA ha denunciado públicamente los crímenes y las vulneraciones a los derechos humanos que sufren los campesinos de región. Con el acompañamiento y la asesoría de la Corporación Jurídica Yira Castro y miembros de IPO Catalunya e Italia, estas denuncias se han puesto en conocimiento de las entidades judiciales y de control corres-

pondientes, como la Fiscalía, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo para que avancen las investigaciones independientes de la Justicia Penal Militar, que hasta ahora ha mantenido estos crímenes en la absoluta impunidad.

Como consecuencia de estas acciones, la Fiscalía ha iniciado una investigación preliminar de acuerdo con el nuevo procedimiento establecido por la ley. Es en el marco de esta investigación que ordenó la realización de la diligencia de recepción de entrevistas a los denunciantes sobre los hechos perpetrados por la fuerza pública y comisionó para esto a la Policía Judicial del departamento de Antioquia.

CAHUCOPANA y la Corporación Yira Castro acordaron con la comisión de Policía Judicial, que la diligencia se realizaría el martes 11 de septiembre en la vereda de Puerto Nuevo Ité. Se definió que tanto los denunciantes como la comisión llegarían al lugar antes de la tarde del día 10, estando a cargo de CAHUCOPANA disponer de las necesidades logísticas para el encuentro. El sábado 8 llegó a la vereda una comisión de acompañamiento integrada por IPO y la Corporación Jurídica Yira Castro, previendo la llegada de las personas que vendrían desde las diferentes veredas, algunas a tres días de camino, para ratificar las denuncias. Dieciséis personas de las citadas por la Fiscalía se encontraron el lunes 10 en La Cooperativa con plena disposición para cumplir con la diligencia prevista, pero la Comisión de Policía Judicial se retrasó. Por esta razón, la tarde del martes 11 algunas personas decidieron volver a sus casas y puestos de trabajo antes de que, esa misma noche, llegara la comisión judicial. No obstante, al ser avisados de la llegada de la comisión, todos volvieron al día siguiente.

La mañana del miércoles 12, finalmente, se realizó la recepción de las entrevistas de 16 personas sobre los hechos que sustentan las denuncias que los campesinos han venido realizando sobre el comportamiento de fuerzas militares en la región, hechos como los asesinatos de los campesinos Guillermo León Benítez, William Hernán Sánchez y Carlos Mario García, a los que el ejército presentó como guerrilleros dados de baja en combate, o como las amenazas que los miembros de la fuerza pública han hecho a los familiares de las víctimas para que no denuncien los atropellos, o como el desplazamiento forza-

do a que han sido sometidos los campesinos de la región como consecuencia de la permanente agresión que ejercen las tropas del ejército sobre todos los habitantes en la zona.

Ahora esperamos a que estas investigaciones avancen rápidamente para que los responsables de los crímenes denunciados sean juzgados y castigados, y que las entidades a las que corresponda tomen las medidas necesarias para que estos hechos no se repitan. Mientras, las comunidades campesinas del Nordeste Antioqueño continuarán denunciando las vulneraciones a los derechos humanos que se cometan en la región y seguirán resistiendo por la vida, la dignidad y la permanencia en su territorio.

4.3 SUR DE BOLÍVAR

Pere Querol i Diez y Natàlia Garrido Beteta

El Sur de Bolívar es una región situada al norte del Magdalena Medio que como su nombre indica se encuentra en el sur del departamento de Bolívar. Esta región está formada por diferentes municipios y nuestra ruta se centró en las diferentes veredas (pequeños núcleos poblados) del municipio de Cantagallo.

En esta zona no destaca ningún cultivo predominante, se pueden encontrar entre otros: cultivos de yuca, plátano, coca y en algunas zonas se están iniciando en el cultivo de cacao. También es característico de esta zona destinar parte del terreno al pasto de rebaños de búfalos, cabritos y vacas, junto con la cría de gallinas y cerdos.

La orografía del terreno combina extensiones llanas con pequeñas montañas y destaca la ausencia de carreteras. Por este motivo la comunicación y el comercio en la región se desarrolla principalmente mediante los ríos con las habituales chalupas (pequeñas embarcaciones a motor y a remo) para ir a las veredas más importantes, que son las que se encuentran cercanas a las orillas. Debido a esta falta de infraestructuras de la región el acceso a las veredas más interiores se ha de realizar a pie o en mula, en el mejor de los casos.

En los últimos tiempos en esta zona no se ha advertido presencia militar ni paramilitar

destacable, mientras que sí podemos encontrar miembros de fuerzas guerrilleras de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), sin conflictos entre ellos a diferencia de otras zonas de Colombia. Debido a esta ausencia, en los últimos meses, de bandos enfrentados coexistiendo en un mismo territorio, los campesinos viven el conflicto existente con otra intensidad.

La principal preocupación de los campesinos en la región era la insuficiencia de recursos destinados a atender a su población. Entre estas insuficiencias destaca la falta de recursos destinados a la educación y de los destinados a la salud. En referencia a la atención a la salud resulta remarcable que sólo una de las veredas que visitamos (El Cagüí), disponía de puesto de salud. Este establecimiento carecía de muchas de las herramientas y medicamentos necesarios para poder ofrecer una adecuada atención médica. En lo respectivo a la educación, todas las veredas que visitamos disponían de un barracón destinado a ser la escuela del núcleo, aunque la infraestructura variaba entre unas y otras. Por ejemplo, el barracón de Buenos Aires no disponía de paredes. Si que era coincidente en todas la falta de material escolar y de recursos para pagar a los maestros y la dificultad que tenían estos para atender a las diferentes veredas no pudiendo dar clase más que uno o dos días a la semana en cada sitio. En la vereda de La Esperanza nos comentaron que justamente acababan de pagar los honorarios del maestro con un año de retraso y que los docentes de la región eran coaccionados por paramilitares para convertirse en informantes (personas que identifican a posibles guerrilleros de las veredas). Esto conlleva que los profesores corran un elevado riesgo de ser asesinados por uno u otro bando.

El trabajo de IPO en la región consistía en acompañar a miembros de la Asociación Campesina del Valle Cimitarra (ACVC) en una ruta por las diferentes veredas que forman parte de Cantagallo (Puerto Machete, La Esperanza, El Cagüí, Buenos Aires y Patio Bonito). Uno de los objetivos de esta ruta era organizar encuentros con las Juntas de Acción Comunal (JAC) con tal de explicar el trabajo que lleva a cabo la ACVC con las comunidades campesinas ayudándolas a organizarse de manera colectiva. También se dieron a conocer los proyectos que proponía

la ACVC a los campesinos (trilladora de arroz, crianza de búfalos, crianza de vacas, etc.) y recoger las propuestas de estos.

Las reuniones con las JAC se organizaron en las veredas de El Cagüí, Buenos Aires y Patio Bonito, con desigual presencia de campesinos entre unas y otras. En El Cagüí la presencia fue muy minoritaria (cinco personas) destacando la ausencia del mismo presidente de la Junta. En cambio, en las otras dos veredas asistieron unas 25 y unas 15 personas, respectivamente.

En estas reuniones también se informaba de la futura movilización nacional de repulsa al régimen actual que se programaría para mediados de octubre. Se animaba a las JAC a su participación durante los tres días de la protesta. Con el objetivo de concretar el trabajo previo a la movilización nacional y hablar de una posible vinculación de las JAC con la ACVC se acordaron nuevas reuniones para el mes siguiente, estableciéndose para ello un calendario. Precisamente en el transcurso de la siguiente ruta de reuniones programadas, en El Cagüí se detuvo a los miembros de la ACVC presentes, Oscar Duque, Andrés Gil y Evaristo Mena. Se les acusó de rebelión, motivo por el cual llevan varios meses detenidos en espera de juicio. El resto de miembros de la junta directiva de la ACVC se encuentran en orden de búsqueda y captura.

En las reuniones con las JAC los campesinos mostraron su preocupación por la escasa atención que la ACVC había proporcionado a la región, ya que sólo habían estado una vez hacía ya bastantes meses. En este tiempo habían surgido varios rumores sobre qué era necesario para convertirse en socio de la asociación. Creían que era necesario pagar mucho dinero para entrar a formar parte cuando en realidad no se debía satisfacer ninguna cuota. La otra cosa que los inquietaba sobre la ACVC era conocer los proyectos que esta tenía y cómo se podía pasar a formar parte de ellos. El proyecto de la trilladora de arroz y el de la cría de búfalos fueron los que más interés despertaron.

También se debatió sobre otro proyecto que no formaba parte de los de la ACVC y que interesaba bastante a los campesinos: la sustitución de cultivos de coca por cultivos de cacao. Los campesinos se quejaron de que en los últimos

años los cultivos de coca habían perdido interés puesto que les aportaban más inconvenientes que beneficios. Por un lado, los precios de venta de la coca habían bajado debido a una mayor oferta a nivel mundial y, por el otro, las fumigaciones, en teoría orientadas a eliminar los cultivos de coca, a menudo destruían sus cultivos de pancoger (yuca, frijoles, plátano, etc.) destinados a su alimentación cotidiana. En este sentido el cacao aparecía como una buena alternativa pero también constataron que existía un riesgo si ese cultivo se generalizaba de manera extensiva, ya que eso haría bajar el valor de éste y dejaría de servirles para subsistir.

Los campesinos también debatieron sobre otra alternativa que les proponía el gobierno: el cultivo de palma africana para elaborar biocombustibles. El gobierno les ofrece mucho dinero para la producción de este cultivo pero no informa a los campesinos de los inconvenientes de este cultivo. El principal inconveniente resulta ser el largo período de improductividad (ocho años) que tienen esos cultivos después de extraer la primera cosecha. Esto conlleva que el campesino no pueda hacer uso de esta tierra y le obliga a deforestar más terreno para hacerlo cultivable. Si no dispone de más terreno se ve obligado a irse y pasa a aumentar la larga lista de desplazados del país.

Otro punto de las reuniones fue la explicación del proceso que llevó a tomar de manera significativa un edificio importante de Barrancabermeja en junio con el objetivo de reivindicar la puesta de nuevo en funcionamiento de la Zona de Reserva Campesina (ZRC). Los miembros de la ACVC hicieron un balance positivo de esta acción, ya que pudieron interlocutar con el gobierno con el mismísimo presidente Álvaro Uribe a la cabeza y les arrancaron una serie de promesas. Los campesinos por su parte se mostraron inquietos sobre el efecto que podía tener la ZRC en la titulación de las tierras. Si las titulan sin constituirse en ZRC el gobierno les cobraría tanto por la tierra productiva como por la improductiva. En cambio, si lo hacen como ZRC tendrían más beneficios pero sería necesario que se pongan de acuerdo entre ellos y deberían esperar a que se retirara la suspensión de la ZRC para conseguir las titulaciones. También se hizo mención sobre los beneficios para los campesinos de constituirse en ZRC y en qué consistía exactamente ésta.

Los brigadistas de IPO aprovechamos estas reuniones para dar a conocer nuestra labor como acompañantes internacionales a asociaciones campesinas. También nos ofrecimos para recoger información de vulneraciones de derechos humanos hacia los campesinos. Posteriormente, esta información la trasladaríamos a colectivos de abogados capacitados para hacer las correspondientes denuncias. Concretamente, en Patio Bonito obtuvimos información de dos fumigaciones de cultivos lícitos que estaban situados a bastante distancia de los cultivos de coca, los cuales deberían haber sido fumigados. En uno de los casos incluso el propio campesino fue objeto de la fumigación con el consiguiente perjuicio para su salud.

4.4 EL CATATUMBO

Aníbal Garzón Baeza

El contexto: pobreza con riqueza

El Catatumbo, región perteneciente al departamento del norte de Santander, está ubicado en el nordeste de Colombia. Hace frontera en el norte y occidente con los estados de Zulia, Tachira y Apure de la república Bolivariana de Venezuela, en oriente con el departamento de César y en el sur con el departamento de Santander. Está conformado por nueve municipios: Convención, El Carmen, Hacarí, El Tarra, Tibú, San Calixto, Sardinata, La Playa y Teorema. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2004, tiene una población de 176.472 habitantes.

En el proceso de la colonización, hubo diferentes épocas de hegemonía productiva. La caña de azúcar y el cacao tuvieron su auge en los siglos XVII y XVIII pero fue el café, desde la independencia española, el principal producto de especialización durante el siglo XIX en la fase económica llamada modelo de exportación primaria.

En el siglo XX se vivió un proceso de cambio en las relaciones de producción internacionales. Después de la I Guerra Mundial los países occidentales vieron la importancia del petróleo como recurso energético y esto aceleró el descubrimiento de reservas y las seguidas perforaciones mundiales. El Catatumbo se convirtió en uno de

los primeros rincones de la explotación petrolera en Colombia, con petróleo en abundancia y de alta calidad. En 1918 se aprobó la llamada Concesión Barco, propiedad del general Virgilio Barco, con la finalidad de que una única empresa, Compañía De Petróleos De Colombia SA (con capital estadounidense), tuviese el derecho a explotar, procesar y distribuir o comercializar el oro negro encontrado. Con el incremento del comercio internacional del petróleo en 1936 la Concesión pasó a manos de las empresas estadounidenses Texas Petroleum Company y Mobil Oil. La demanda de petróleo internacional era creciente y se necesitaba realizar la obra de un oleoducto que pudiese llevar petróleo desde el Catatumbo a la costa atlántica y así poder ser distribuido a gran distancia. Con el proyecto de exportación la riqueza colombiana dejaba de ser consumida por la mayoría de colombianos pero traía nuevos conflictos humanos.

El Catatumbo no ha sido una región de docilidad desde la colonización española. La etnia indígena Motilón Barí con sus más de 3.000 habitantes resistió y sigue resistiendo a los diferentes modelos de opresión. Los factores de producción, tanto por el café, azúcar, cacao... y por último el petróleo, han sido elementos clave que entran y entran en disputa con su 'cosmovisión' de la tierra sagrada. También el campesinado, con una mayor ética de la responsabilidad que de la convicción, se ha visto afectado por los diferentes proyectos empresariales que buscaban conseguir la propiedad de sus tierras.

El conflicto local, regional e internacional

El relieve montañoso y selvático del Catatumbo, junto a su ubicación fronteriza con Venezuela, han sido factores causales que han hecho de esta región un centro de operaciones militares e insurgentes. Desde el inicio de la lucha armada de las guerrillas en los años 60 y 70 la presencia guerrillera del ELN y las FARC tuvo su resonancia. Con el crecimiento del poder de estos grupos en la región las operaciones de los paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) en los años 80 y la aprobación del Plan Colombia a finales del siglo XX fueron réplicas que otorgaron una mayor intensidad al conflicto, donde la población civil fue la más afectada.

Con los intereses de las transnacionales en una región rica en petróleo, además del interés

criollo, tanto político como económico, se utilizó una estrategia totalmente opuesta al Derecho Internacional Humanitario. Tanto los grupos paramilitares como militares (relacionados en el concepto de parapolítica), con total apoyo del poder reaccionario nacional e internacional, iniciaron un proceso de ruptura del tejido social asociativo del campesinado o indígena opuestos a las políticas neoliberales con el objetivo de eliminar toda fuente de protesta y oposición (muerte o desplazamiento). Con una metodología de terror se buscaba la docilidad del campesinado. Las dos estrategias utilizadas fueron, el papel extralegal de las AUC que mataban a cualquier civil sin justificación directa pero con justificación oculta de intereses estratégicos políticos y económicos, o el papel legal de los militares que mataban a líderes campesinos, que utilizaban los medios legales de lucha política contra el sistema político y los intereses económicos neoliberales, con la excusa de que eran miembros de las guerrillas y la muerte fue en una supuesta confrontación armada.

El cultivo de la coca, monopolio de cultivo en el Catatumbo, ha sido otro factor clave del conflicto en la región. El interés de terratenientes y/o narcotraficantes en el uso y propiedades de este cultivo, por estar la tierra controlada por las guerrillas, fue causa de la lucha propia, con cierto respaldo de organismos estatales latentemente, con su apoyo a las AUC.

Como datos significativos, extraídos de fuentes policiales colombianas y procesados por el Observatorio del Programa Presidencial de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Vicepresidencia, en el Catatumbo entre agosto del 2002 y agosto del 2004 hubo una media de 26 asesinatos por mes, con un total de 635 homicidios en los dos años. La irregularidad de la media enfoca la máxima de asesinatos en el mes de marzo del 2002 con 58 y 47 en marzo del 2003. Estos datos mantienen su correlación con la penetración de las AUC en los municipios de Tibú y Tarra durante el primer trimestre del 2003.

Todo este proyecto de los aparatos estatales y paraestatales tenía un fin en sí mismo, conectar el control de Antioquia con el Catatumbo y mantener cierto poder en el departamento de Arauca, creando así un aislamiento a los grupos

insurgentes e impedir su movimiento entre el centro y nordeste del país. Además, pretendía obtener el control en el alto cultivo de coca de la región con la posibilidad del tráfico de drogas hacia el Lago de Maracaibo de Venezuela.

La frontera del Catatumbo con Venezuela es un lugar estratégico de máxima importancia y de alta complejidad. El conflicto colombiano no es de límite nacional sino de carácter regional donde los países fronterizos se ven involucrados. Quiéran o no. Amén, el actual presidente venezolano, Hugo Chávez, con su política internacionalista bolivariana, es un factor clave en esta nube de borrosidad. Vayamos por partes. Estados Unidos con su Plan Colombia y sus dos Plan Patriotas (I-II), busca la eliminación de la insurgencia con la justificación del discurso, tras el 11-S, contra el terrorismo. Además, actualmente la política antiimperialista de países del norte del Cono Sur (Bolivia, Ecuador, Venezuela), países fronterizos con Colombia, convierten a Colombia en un terreno clave de espionaje. También, la relación oligárquica de colombianos con venezolanos antichavistas (vive en Colombia el líder del golpe de estado del 11 de abril del 2002, el presidente de Fedecamaras, Pedro Carmona) hacen de la frontera Colombia-Venezuela un punto clave de estrategias políticas. Venezuela, actualmente en coyuntura de confrontación de lucha social, es suelo de protección para líderes campesinos amenazados de muerte, movimientos de guerrilleros con cierta legitimidad y sobre todo paramilitares desmovilizados que se convierten en sicarios para matar a ciertos sujetos; colombianos exiliados o incluso venezolanos chavistas por orden de poderosos empresarios nacionales con o sin relación directa con el imperio.

La presencia del chavismo en el Catatumbo no está fuera de lugar, ya que decenas de campesinos han viajado a Venezuela o Cuba a disfrutar gratuitamente del servicio de la Misión Milagro para lograr ser atendidos y operados para solucionar diferentes problemas oculares. Este modelo de cooperación Sur-Sur ha sido organizado por Venezuela y Cuba manteniendo la relación con otros estados, básicamente latinoamericanos. En el caso de Colombia, la llamada Israel Latinoamericana, no ha mantenido una relación estable con los países discolos a las reglas del imperialismo norteamericano, así que la cooperación no ha sido estado-estado, sino estado-organización con-

traparte. Las personas del Catatumbo que fueron operadas llegaron a obtener esta oportunidad gracias al trabajo de la contraparte Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat).

IPO en el Catatumbo y la Comisión de Verificación de los Derechos Humanos

Ascamcat es una organización fundada a finales del 2005. Con la ruptura del tejido social por parte de militares y paramilitares durante los años 90 y principios del siglo XXI, los campesinos empiezan a organizarse como entidad legal para defender sus derechos constitucionales y humanos sobre la vida, sus derechos económicos políticos y sociales, como el cambio de fumigación (eliminación) de coca por substitución de otros cultivos, con subvenciones y ayudas del estado. La unidad de diferentes sectores de la región, como campesinos o indígenas, tenía como objetivo recrear un tejido social para unificar la voz de protesta. Con la experiencia de otras organizaciones de Colombia, en especial la de la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC), fundada en 1996, Ascamcat sabía que no iba a ser un trabajo fácil y que en su batalla pacífica habría muertos.

Ascamcat actualmente está compuesta por unas 20 Juntas de Acción Comunal (JAC) y tiene un grupo directivo de 6 personas elegidas democráticamente por Asamblea General anual; presidente/a, vicepresidente/a, tesorero/a, secretario/a y vocales. Su función está en intentar agregar a las máximas JAC del Catatumbo para unificar la lucha campesina e indígena. Es una organización autónoma que mantiene vínculos con otras organizaciones, entre ellas el Colectivo de Abogados José Alvear Retrepo que se encarga de las denuncias, Prensa Rural como medio de comunicación sobre la realidad del contexto y ACVC como organización campesina que hace de asesora por tener mas de 10 años de experiencia, el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA), la Asociación Comunidad Motilón Barí de Colombia (Asocbari) y sobre todo el contacto con IPO como referente de organización internacional para la recogida de violaciones de los derechos humanos que sufren y para el acompañamiento físico, entre otras misiones de la relación.

Este verano diferentes miembros de IPO mantuvieron contacto con afiliados de Ascamcat, y se inició un estrechamiento de lazos. Miembros

de Ascamcat hacían sus visitas a la oficina de IPO (ubicada en Bogotá) cuando tenían que viajar a la capital a hacer trámites burocráticos de la asociación legal. Trabajo constante de viajes largos de miembros de la directiva que ha hecho llegar a la decisión de fundar una oficina en la capital colombiana con personal laboral.

Ningún miembro de IPO Catalunya había viajado al Catatumbo a observar el trabajo de Ascamcat, excepto una catalana residente en la oficina de Colombia (IPO-Colombia). Con la disponibilidad de diferentes miembros de IPO de iniciar el trabajo constante, no puntual, con Ascamcat, además de la celebración de la Comisión de Verificación de los Derechos Humanos con la participación del colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, se decidió hacer presencia de IPO en el Catatumbo.

La comisión duró tres días (10, 11 y 12 de agosto del 2007). Cada día se realizó el encuentro en una vereda diferente (Trinidad, Honduras y San Juancito). El objetivo era reunir al máximo de campesinos posibles con los líderes de las JAC de las veredas cercanas, para exponer a título propio denuncias de derechos humanos que se han padecido o percibido como testigo. Los objetivos eran dos; primero, hacer un informe de todo lo acontecido para comunicar la realidad a la población interna y externa (nacional e internacional) y segundo, potenciar el trabajo de Ascamcat mediante su presencia dando a conocer su labor colectiva para fortalecer el tejido social del campesinado e indigenismo.

IPO también se dio a conocer a la población civil del Catatumbo, pronunciando el trabajo que realiza en Colombia desde hace más de tres años y las diferentes tareas que conlleva, además de la red que se creó y se mantiene a nivel internacional para hacer presión contra toda acción antihumanitaria. En esos tres días las palabras no se quedaron lejos de los hechos, decenas de campesinos pronunciaron oralmente y en público las denuncias sufridas por aparatos militares del estado. Ejemplos como detenciones de campesinos en retenes militares por interrogatorios acompañados de torturas físicas y psíquicas, el bloqueo alimentario y médico que sufren por los militares con la excusa de no llegar ese material a manos de cuerpos insurgentes, y asesinatos de comerciantes por parte del ejército, vivencias de

militares (Brigada Móvil XV) en casas de campesinos y escuelas o estancias próximas para utilizar a la población civil como escudos humanos en un posible combate armado contra las guerrillas, la erradicación y fumigación de la coca en lugar de política de sustitución, el miedo que difunden los militares de la presencia y actuación de las Águilas Negras (nuevos paramilitares tras la llamada desmovilización) si no actúan a su favor (espías, información sobre guerrilleros...), el robo de víveres a campesinos, el mal estado de las comunicaciones donde al llover impide el comercio en la región, el uso de minas cerca de poblados por el ejército (habiendo firmado el estado de Colombia el convenio contra las minas antipersona, Tratado de Ottawa, el 4 de Diciembre de 1997), campesinos utilizados de forma coaccionada para realizar trabajos forzados para el ejército como llevar material en su traslado a pie (esclavitud), dejar desnudos a campesinos en medio de las veredas y a ojo público como tortura, muerte de campesinos que visten de guerrilleros y simulan un combate y un sinfín de situaciones que parecen que sean de ciencia ficción.

Cuando una persona ve una película de ciencia ficción puede percibir un contenido extremadamente violento que produce la reacción de comedia pensando que solo es ficción, pero ¿cómo es posible que cientos de campesinos expliquen sus historias con un tono humorístico (bromas, carcajadas y risas) si en realidad no podemos hablar de ficción? ¿Es humor negro? ¿Percibimos los occidentales un choque cultural? No sabemos, pero el sufrimiento social va más allá del relativismo.

4.5 BAJO ARIARI

Covadonga Chaverri Suárez y Gemma Paz Fernández

COMUNIDADES DEL BAJO ARIRARI CON JURISDICCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO RICO, PUERTO LLERAS Y VISTA HERMOSA, DEPARTAMENTO DEL META

Misión interinstitucional Humanitaria y de Acompañamiento (18 al 21 de septiembre). Relatoría.

Del 18 al 21 de septiembre del año en curso -2007-, delegadas y delegados de organizaciones de derechos humanos nacionales e interna-

cionales, funcionarios públicos de varias instituciones de estado y de gobierno, y delegados y delegadas de organizaciones humanitarias internacionales en calidad de acompañantes participamos en la Misión Humanitaria y de Acompañamiento a las Comunidades del Bajo Ariari, con jurisdicción en los municipios de Puerto Rico, Puerto Lleras y Vista Hermosa, en el departamento del Meta, Colombia.

La Misión tenía como uno de sus propósitos constatar en terreno las reiteradas denuncias de las comunidades referidas a las sistemáticas y persistentes violaciones de los derechos humanos, las graves infracciones al derecho humanitario y el menoscabo y negación de sus derechos constitucionales y libertades fundamentales.

La Misión hace expresa la decisión de las y los participantes gubernamentales, estatales y no gubernamentales de continuar acompañando los procesos de organización, participación y autogestión que vienen desarrollando estas comunidades durante, al menos, los últimos cinco años.

La información aquí consignada, las relatos, testimonios y opiniones aquí expresadas, así como las recomendaciones finales sólo comprometen la responsabilidad de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos nacionales e internacionales y las propias organizaciones sociales de las comunidades visitadas.

Queremos expresar nuestro infinito reconocimiento y agradecimiento a los cientos de líderes, miembros y asociados todas y todos de las organizaciones de base de estas comunidades pues sin su apoyo no hubiera sido posible culminar con éxito este propósito.

Queremos hacer un reconocimiento a los millares de campesinas y campesinos que de manera silenciosa, generosa y valiente desarrollan día a día estas experiencias inéditas de resistencia, apostándole, en todo caso, a la posibilidad de una vida más digna, más humana, más alegre, más incluyente, en un país que en vez de atropellarlos y arrojarlos al destierro, los abrigue y les dé razones para identificarse y sentirse colombianos.

Breve introducción

El territorio del departamento del Meta fue conquistado por los españoles. Según los historia-

dores, Diego de Ordaz descubrió el Meta hacia 1531, a finales de 1539 el capitán Alfonso de Heredia se internó en los Llanos Orientales al mando de una expedición que llegó a las bocas de un inmenso río que llamó Meta y cuyo nombre tomó varios siglos más tarde la Intendencia Nacional.

La leyenda de Eldorado motivó que varias expediciones europeas llegaran al territorio metense en busca de riquezas. Entre los exploradores podemos citar a Felipe Urre, Gonzalo Jiménez de Quesada, Georg von Speyer, Hernán Pérez de Quesada, Nikolaus von Federmann y Juan de Avellaneda. Durante el camino se encontraron con muchos pueblos indígenas.

Durante la colonia, muchos de estos indígenas pasaron a formar parte de las reducciones indígenas alrededor de las cuales se establecieron parroquias y villas. Misioneros jesuitas en primera instancia, seguidos de agustinos y otras órdenes religiosas, se integran a las comunidades, estudian sus lenguas y costumbres, adoctrinan a los indígenas en la fe católica y les enseñan nuevas técnicas de tejido en telar, talla en madera, y a interpretar instrumentos musicales europeos entre ellos, el arpa que más adelante pasará a conformar el conjunto de instrumentos propios del folclore musical llanero.

Además de las misiones, ya para 1544 se había consolidado un sistema de encomiendas. Algunas tribus como los guahibos y sálibas han logrado subsistir hasta nuestros días y se localizan principalmente en el extremo oriental y en algunos sectores sobre las márgenes del río Meta, donde tienen hoy su propia jurisdicción.

La región del Bajo Ariari comprende los municipios de Vista Hermosa, Puerto Lleras y Puerto Rico.

La mayoría de su población llegó a la región con las primeras oleadas colonizadoras de campesinos y campesinas que llegaban huyendo de la violencia en el sur del Tolima, la región del Sumpaz y el noroccidente del Huila. Corrían los años de finales de la década de los 40 y se abría una nueva década marcada por la violencia desatada entre las bases liberales y conservadoras luego del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948.

La vocación de la región se encuentra dirigida a la satisfacción agrícola y pecuaria de pequeñas parcelas sembradas con plátano, yuca, arroz, maíz y frijol, además de algunos frutales principalmente cítricos: naranja, limones, mango, etc.

Ante la ausencia casi total del estado, expresada con la ausencia de construcción y mantenimiento de vías principales y de penetración a la región, la dotación de agua potable, la construcción de acueductos, la construcción de redes eléctricas que permitieran la electrificación de los cascos urbanos y las veredas, la economía de la región se colapsó ante la imposibilidad y los altos costos de la comercialización de sus productos que exigía el traslado de éstos hacia los cascos urbanos.

Con el *boom* del narcotráfico muchas familias vieron en el cultivo de la hoja de coca la posibilidad negada de salir adelante. En un espejismo que luego se desvaneció dejándolos en la inopia, la mayoría de la población orientó su vocación agrícola hacia el cultivo de la hoja de coca.

Pero este cambio de cultivo, en principio inofensivo y de enormes ganancias en poco tiempo fue a su vez trastocando y extraviando valores y principios de la vida en sociedad, que posteriormente se evidenció en la negativa presencia de grandes masas de personas fundamentalmente flotantes sin ningún o poco arraigo con su comunidad y su territorio y, lo peor, con una ausencia de proyecto de región y de vida.

Con el inicio de los diálogos de paz entre el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército Popular (FARC EP), gran parte de la región del Bajo Ariari quedó bajo la Jurisdicción de la llamada zona de despeje.

Esta situación llevó a que las autoridades militares y de policía quedaran fuera de la zona indicada y que gran parte de la autoridad y del ejército del gobierno recayera en los funcionarios nombrados por las FARC.

Con la ruptura de los diálogos y las negociaciones que se desarrollaban en San Vicente del Caguán, en febrero del año 2001, la guerrilla se replegó y el estado regresó a ejercer su soberanía sobre esos bastos territorios. Sin embar-

go, el retorno de la institucionalidad y el pleno ejercicio del estado de derechos nunca se vio reflejado en una decisión de conversión social ni en la histórica deuda social que el estado ha tenido siempre con estas comunidades.

A falta de adecuación de vías, de ampliación de las zonas de electrificación, de construcción y ampliación de escuelas, de establecimiento de una red de hospitales y centros de salud, de la ampliación de planes de rehabilitación para comunidades campesinas ubicadas en la línea de miseria: el estado ingresó a través de su fuerte aparato militar y represivo. Estigmatizando, señalando y acusando a los pobladores de ser guerrilleros o auxiliares de éstas.

A la par que el estado afianzaba su presencia en la región a través de su aparato represivo, hicieron luego su aparición los grupos paramilitares, que actuando al amparo de la más absoluta impunidad comenzaron a imponer su ley a sangre y fuego.

Su misión, al igual que la de las fuerza pública, como lo habían expresado a su llegada era recuperar la institucionalidad y los principios constitucionales, obviamente a costa de la persecución, las detenciones masivas, los asesinatos, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas, los bloqueos alimentarios, los empadronamientos y el control absoluto sobre la vida y la movilidad de los habitantes de esta región.

Vivencias, experiencias y conceptos acerca de la Misión Humanitaria y de Acompañamiento a la región del Bajo Ariari

El frío helado de la madrugada no impide que poco a poco vayan llegando las y los delgados que participaran en la Misión Humanitaria y de Acompañamiento a la región del Bajo Ariari.

Son las 3:30 de la madrugada y la estación de gasolina ubicada en la avenida Boyacá con la autopista Sur comienza a llenarse de mujeres y hombres que con morral al hombro se disponen a partir hacia la exuberante región bañada por los ríos Guejar, Ariari y Meta.

Sin embargo, la misión ha comenzado ya desde el día anterior con el desplazamiento de varios de los delegados que han adelantado su viaje para cumplir con algunos compromisos de

divulgación y promoción de la Misión en distintos medios de información locales y regionales.

Del frío intenso vamos pasando paulatinamente a un calorcito que se va volviendo sofocante a medida que dejamos la capital del Meta, Villavicencio, y comenzamos a adentrarnos en dirección sur occidente del departamento del Meta...rumbo a la región del Bajo Ariari.

El calor se vuelve insoportable ante el sol canicular que abraza los caminos polvorientos y amenaza con encender las extensas praderas... a pesar de las recientes lluvias.

En el bus todo es expectación, cautela... y apenas sí se asoma una tímida intención de conocimiento y entendimiento entre las y los delegados de la Misión, algunos de ellos francamente desconocidos entre sí.

A medida que el transporte se adentraba a la región, comenzamos a percibir esos rasgos dramáticos pero inconfundibles que caracterizan a estas regiones abandonadas de la mano de Dios, como dirían las abuelas, y en todo caso ajena o en el mejor de los casos francamente excluidas de cualquier rasgo de desarrollo o progreso, institucionalidad, inversión social y mínimas condiciones de vida digna.

En medio de senderos y caminos polvorientos... la mayoría de las veces convertidos en verdaderas trochas... subsisten todavía pequeños poblados...o asentamientos de campesinos que a pesar de la inclemencia del conflicto arañan la posibilidad de mantenerse en su terreno a pesar de las distintas estrategias de guerra puestas en función para garantizar su desalojo.

Casas abandonadas... y extensos terrenos ociosos...se entremezclan con esporádicas apariciones de uno que otro poblador que observa temeroso desde detrás de puertas y ventanas la presencia de estas personas extrañas en la región que hacen parte de la Misión.

Esos rostros temerosos, esas miradas huidizas, esos gestos esquivos que se fluyeron haciendo más comunes a medida que la Misión fue llegando a su sitio de trabajo...nos fueron ofreciendo cada vez con mayor fuerza y certeza el insumo principal, la información privilegiada

que nos dieron con su testimonio y que recogeremos en pondría a hablar desde sus testimonios y que recogemos en este informe que hoy ponemos a disposición de las autoridades locales, municipales, regionales y nacionales; de las organizaciones sociales, gremiales y de derechos humanos de la misma región del Bajo Ariari, de las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones nacionales e internacionales de acompañamientos; de los distintos mecanismos de Naciones Unidas, y de aquellas agencias de cooperación y miembros del cuerpo diplomático que tienen presencia en la región. Y también de la comunidad internacional.

Lo que palpó la Misión... Grandes preguntas... ¿Pocas respuestas?

Desde el mismo momento que arribamos a la región del Bajo Ariari, lugar de destino de la misión humanitaria, comenzamos a percibir una enorme como dramática paradoja: una fuerte presencia de tropas de la fuerza pública en contraste con las evidentes y visibles condiciones de miseria... indigencia, abandono de casa y parcelas...y un temor palpitante que se respira en la poca población que todavía permanece en la región.

Esta primera impresión después fue convirtiéndose en apabullante certeza en la medida que la Misión fue reuniéndose y conversando con las comunidades en las distintas reuniones programadas en más de ocho veredas y corregimientos de la región.

Aunque con sus propias particularidades y especificidades, la Misión pudo constar una grave crisis de violación de derechos humanos y de violación flagrante del Derecho Internacional Humanitario (DIH) referido indistintamente en una alarmante cantidad de ejecuciones extrajudiciales, generalmente agravada por la presencia de otras violaciones en torno a estas ejecuciones como las evidentes señales de tortura en los cadáveres de las víctimas, y el señalamiento o la acusación que ha hecho el ejército de las víctimas, al presentarlas como guerrilleros dados de baja en combate, con lo cual se configura una triple victimización de la víctima pero también de sus familiares, de su organización social y de su comunidad.

Las detenciones y desapariciones forzadas han persistido como una nefasta práctica de te-

ror, amedrentamiento y como una práctica de guerra en la que a través de la cual se pretende generalmente mediante la práctica de la tortura obtener información que podría ser utilizada para relacionarlos con fuerzas irregulares, primordialmente guerrilla de las FARC, por parte de fuerzas oficiales como ejército, policía y organismos de seguridad del estado.

El delito de desaparición forzada se configura en sí mismo como un crimen de lesa humanidad en la medida que su ejecución ofende la conciencia de la humanidad además de que victimiza a la persona o comunidad objeto de este delito, a su organización social y obviamente a su comunidad.

A la grave crisis de derechos humanos reflejada en las situaciones mencionadas debemos agregar que constatamos que persiste una práctica sistemática de judicialización indiscriminada de pobladores generalmente acusados por supuestos desertores de la guerrilla, por personas encapuchadas que acompañan al ejército en estas redadas masivas, señalando a sus víctimas, o por miembros clandestinos de redes de informantes de ser guerrilleros o de ser auxiliares de éstas.

La nefasta práctica recurrente y sistemática de las detenciones masivas están generalmente asociadas a la total ausencia de garantías al debido proceso para los detenidos, a la arbitraria práctica de policía con funciones judiciales por parte del ejército nacional o de otra fuerza pública, y al montaje de pruebas supuestas pruebas o de supuestos testigos con libretos predeterminados con los cuales lo único que se pretende es penalizar y continuar criminalizando a estos pobladores, evidentemente integrantes de la población civil y como tal a su vez objeto de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Objetivos de la misión

- Hacer expresa la decisión de las organizaciones e instituciones participantes de acompañar a las comunidades del Bajo Ariari, que durante los últimos cinco años vienen padeciendo una permanente y sistemática vulneración de sus derechos humanos, del derecho humanitario, sus libertades fundamentales y sus derechos constitucionales.

- Verificar y/o constatar la veracidad y alcance de las reiteradas denuncias sobre las graves, sistemáticas y persistentes violaciones a los derechos humanos y la dramática crisis humanitaria que se desprende de aquellas.
- Constatar en terreno, de viva voz de las comunidades las distintas formas y los distintos rostros a través de los cuales se evidencia el conflicto social y armado en esta región, y sus implicaciones y consecuencias para la población civil, los bienes civiles protegidos, los bienes y fuentes vitales protegidas por el derecho internacional humanitario.
- Elaborar un conjunto de recomendaciones a las autoridades civiles, militares y de policial, del orden local departamental y nacional, tendientes a la superación de la grave crisis de violaciones a los derechos humanos así como a la superación de la grave crisis humanitaria que padece la región.
- Elaborar una relatoria y una memoria de la misión que permita visibilizar en el ámbito local, regional nacional e internacional, la grave situación que están viviendo estas comunidades, haciendo énfasis en las vivencias y documentos visuales y testimoniales de los protagonistas.

Ejecuciones extrajudiciales... El Sur convertido en paredón

La Comisión fue informada de numerosas ejecuciones extrajudiciales de las que han sido víctima inermes campesinos de la región y que comprometen la responsabilidad de miembros de la fuerza pública, particularmente de tropas del ejército de las brigadas móviles 12 y 4, al mando del Coronel Yusti, pertenecientes a los batallones 21 Vargas y Joaquín París.

Estas ejecuciones han ocurrido en desarrollo de operaciones militares contra grupos insurgentes y, en la mayoría de los casos, en desarrollo de patrullajes rutinarios de la tropa. Los familiares de las víctimas han sido testigos de las retenciones de muchos de estos campesinos por parte del Ejército. Varios de estos han permanecido en poder de la tropa durante largos periodos de tiempo y posteriormente han aparecido en las morgues de hospitales de la región, reportados por el ejército como guerrille-

ros dado de baja en combate. En la mayoría de los casos se ha podido constatar la presencia de brutales señales de tortura en los cadáveres.

Estas ejecuciones parecen no ser casos aislados y mucho menos hechos excepcionales toda vez que según denuncias del Comité de Derechos Humanos del Bajo Ariari y de la Plataforma de Derechos Humanos COEUROPA-ESTADOS UNIDOS a través de su informe *“Ejecuciones extrajudiciales directamente atribuibles a la Fuerza Pública en Colombia, julio de 2006 a junio de 2007”*, esta es una práctica sistemática, masiva y persistente del ejército nacional en la región. La prensa nacional ha publicado informaciones, según las cuales en el último año se han presentado al menos 130 ejecuciones extrajudiciales que comprometen la responsabilidad del ejército nacional.

Detenciones y desapariciones forzadas

La Misión también fue informada de al menos siete casos de desaparición forzada durante el último año, que comprometen igualmente la responsabilidad de miembros de las mismas brigadas y guarniciones militares ya mencionadas, en situaciones similares a las presentadas con las víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Algunas de estas desapariciones son atribuidas directamente a miembros del ejército en tanto estas se han presentado luego de detenciones o de supuestas capturas a las víctimas. Las desapariciones forzadas se cuentan como violaciones al derecho a la vida pues, en la gran mayoría de los casos, las víctimas se encuentran muertas. Las contadas ocasiones en que se ha sabido de ellas, están relacionadas con torturas, que consisten generalmente en la extracción o mutilación de partes del cuerpo y heridas con arma blanca. En este sentido, la práctica de la desaparición forzada o involuntaria de personas ha sido calificada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) como un crimen de lesa humanidad, que atenta contra elementales derechos de la persona humana, como son la libertad individual, la integridad personal, el derecho a la debida protección judicial y al debido proceso e, incluso, el derecho a la vida.

Los pocos casos en los que se ha vuelto a saber de las víctimas, están asociados a torturas, consistentes generalmente en desmembramiento de cuerpos, extracción o mutilación

de partes íntimas y múltiples heridas con arma blanca. La Comisión expresa su preocupación por el hecho de que ninguna autoridad judicial haya iniciado de oficio ningún tipo de acción tendiente a dar con el paradero de las víctimas y menos aun, de individualizar y judicializar a los responsables materiales e intelectuales de estas desapariciones.

Es importante recordar que el delito de desaparición forzada, así como la práctica persistente, masiva y sistemática de las ejecuciones extrajudiciales, son delitos considerados como crímenes de lesa humanidad y en consecuencia no prescriben y pueden comprometer la responsabilidad de agentes estatales y gubernamentales involucrados en ellos ante instancias internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana o la misma Corte Penal Internacional.

Las Comunidades denuncian que las tropas del ejército patrullan con personas encapuchadas, supuestos desmovilizados de los grupos guerrilleros y miembros de las redes de informantes, cuya función es señalar a las campesinas y los campesinos de ser guerrilleros, milicianos o auxiliares de estas organizaciones ilegales. Estos señalamientos aunados a la abrogación de funciones de policía judicial, por parte de la fuerza pública atentan contra los más elementales derechos de estas personas y violan flagrantemente el derecho inalienable a una justicia pronta y eficaz.

Derecho internacional humanitario y derecho humanitario

En ocasiones la tropa que realiza patrullajes de rutina ha proferido amenazas directas contra las comunidades al anunciar que ellos *“no les van a hacer nada pero los que vienen detrás sí”*, en velada alusión a la llegada de los paramilitares.

Fueron reiteradas las denuncias relacionadas con graves infracciones al derecho humanitario por parte del ejército las cuales tiene que ver con la presencia permanente de la tropa en bienes civiles protegidos por el derecho internacional humanitario como escuelas, acueductos y centros de salud.

También se presentan bloqueos alimentarios prolongados e injustificados, control de las re-

mesas y regulación arbitraria de las cantidades de insumos y alimentos que deben adquirir y transportar las familias.

Ante los esporádicos hostigamientos de la guerrilla a la tropa, regularmente ubicada en los cascos urbanos o en todo caso en medio de la población civil, el ejército ha instalado ametralladores y dispuesto soldados en casas de civiles. En tres ocasiones la comunidad denunció ametrallamientos indiscriminados sobre viviendas después de estos combates, con lo cual se ha puesto en grave riesgo la vida y la integridad física de los pobladores.

Las mujeres denunciaron acoso sexual, amenazas de muerte, señalamientos y tratos indignantes y soeces de los que han sido víctima al momento de transitar por sitios donde se encuentran apostados miembros del ejército nacional. "Las vamos a violar y a matar porque ustedes son guerrilleras", ha sido una de las amenazas proferidas contra mujeres, niñas, jóvenes y adultas, según el testimonio de una mujer en una reunión de la Comisión Humanitaria.

Fumigaciones. "Nos quieren sacar de la región a cualquier precio"

La Comisión fue informada sobre las fumigaciones que se vienen realizando en la región. Las fumigaciones efectuadas en su primera fase en desarrollo del Plan Patriota y realizadas inicialmente contra las grandes extensiones con cultivos de uso ilícito, ahora se han venido implementando de manera más focalizada hacia los pequeños cultivos.

La Comisión pudo constatar técnica y visualmente que las fumigaciones se han venido realizando selectivamente contra cultivos de pancoger (yuca, plátano, maíz, café, etc.), contra fuentes y nacimientos de agua, sobre la humanidad de las personas, sobre las casas y sobre los animales domésticos. En ocasiones los cultivos de uso ilícito han quedado intactos mientras los cultivos de sobre vivencia han sido arrasados después de haber sido fumigados con glifosato mezclado en altas dosis evidentemente perjudiciales para los suelos y para la salud de animales y seres humanos.

La Comisión escuchó dos testimonios en los cuales pobladores de la región denunciaron la

quema por parte de la fuerza pública de casas y "cambullones" -construcciones precarias y artesanales en los cuales se almacena la hoja de coca-. Los pobladores coinciden en calificar estos procedimientos de la fuerza pública como propios de un ejército de ocupación, pues a las fumigaciones de la hoja de coca se vienen asociando a otro tipo de conductas delictivas como el robo de artículos de valor, la quema indiscriminada de bienes e inmuebles y la pretensión de quebrantar por hambre la decisión de las comunidades de resistir al desplazamiento. No solo se están fumigando los cultivos de uso ilícito sino también y selectivamente los cultivos de pancoger.

Estas prácticas, a todos los ojos, violatorias de los mínimos humanitarios evidencian una preocupante intención de desplazar y expulsar de la región a estas masas de población que ven limitado de manera peligrosa sus fuentes de vida y de sustento, con lo cual se está poniendo en grave riesgo la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

Estas fumigaciones indiscriminadas, asociadas a las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, han generado una grave crisis humanitaria que se evidencia en los altos niveles de desabastecimiento de alimentos, los altos indicadores de desnutrición de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como en la pérdida de las fuentes vitales, pecuarias y agrícolas de sobrevivencia de las comunidades.

Proceso electoral del 28 de octubre

La Comisión recibió varias denuncias que dan cuenta de la falta de garantías para que la población de esta región pueda ejercer plenamente su legítimo derecho democrático a participar en los procesos electorales del 28 de octubre.

Las denuncias están referidas a los señalamientos que han hecho miembros de la fuerza pública del ejército nacional y algunos funcionarios públicos, en el sentido de que los candidatos a las corporaciones públicas, fundamentalmente alcaldías y concejalías, apoyados por estas comunidades, son candidatos de la guerrilla.

Adicionalmente las y los pobladores de esta región han debido hacer frente a numerosos obstáculos para poder surtir los procesos de inscripción de cédulas y de procurar el estable-

cimiento de mesas de votación cercanas a sus sitios de residencia y de trabajo.

4.5.1 INFORME DE LA MISIÓN

Este es el informe de la Misión que acompañaron Gemma Paz y Covadonga Chaverri, miembros de IPO Catalunya durante los días 18-19-20-21 de setiembre del presente año.

A CONTINUACIÓN DENUNCIAMOS:

Días después de la visita de la Comisión Interinstitucional, los pobladores han denunciado la presencia nuevamente en la región comprendida entre los ríos Guejar y Ariari, de grupos de paramilitares compuestos hasta por 80 sujetos al mando de alias "Casanare".

Este sujeto ha venido amedrentando a la población de las veredas visitas por la Misión Humanitaria y de Acompañamiento, amenazándolas con la inminente realización de una masacre contra estos pobladores antes del 28 de octubre, con el propósito de escarmentar a la población por las denuncias realizadas a la Misión y con el fin de evitar que las gentes de la región del bajo Ariari participen en los próximos comicios electorales en ejercicio de sus derechos democráticos.

Las comunidades a través del Comité de Derechos Humanos de la Asociación del Río Guejar, han denunciado también la aparición de anónimos y letreros en lugares de tránsito regular de los pobladores en los que se amenaza de muerte a los líderes de la región por haber promovido la visita de la Misión Humanitaria y de acompañamiento a la región.

Así mismo, el pasado 1 de octubre varios miembros de la Junta Directiva de la Comisión de Seguimiento a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, fueron alertados de manera urgente para que cambiaran su lugar de residencia. Algunos de estos compañeros y compañeras han debido salir de la región para salvaguardar sus vidas, pero mantienen una estrecha relación con estas comunidades. Incluso varios de ellos estuvieron acompañando la Misión en terreno. La alerta está referida a que se tiene conocimiento de que se encuentra en Bogotá un grupo de miembros de las llamadas Águilas Negras, cuya misión sería asesinar a

estos integrantes de la Comisión de Seguimiento que tienen su lugar de residencia en el sector de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha.

La citada información da cuenta de las características de al menos tres de los sujetos que realizarían los atentados. El primero es un sujeto afrodescendiente, de 1.60 metros, conocido con el alias de "bombombum", quien ha sido reconocido como el presunto jefe de las Águilas Negras que opera en el barrio La isla, de Soacha, Cundinamarca. Otro corresponde es un sujeto de piel morena y 1.70 de estatura, y el otro sería un hombre también de piel morena, de 1.55 de estatura, que se hace llamar con el alias de Moisés y ha llegado procedente de Vista Hermosa y Granada en el departamento del Meta.

SOLICITUDES:

1. *Al presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez, en calidad de jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, para que dé instrucciones precisas y eficaces a todas las dependencias de la fuerza pública y principalmente a las brigadas y batallones con jurisdicción en la región del bajo Ariari, que ya han sido mencionadas anteriormente, para que se abstengan de realizar conductas que atenten contra la plena vigencia los derechos humanos, el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, las libertades fundamentales y los derechos constitucionales de los pobladores de esta región del departamento del Meta.*
2. *Al presidente de la República doctor Álvaro Uribe Vélez para que en calidad de jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, en uso de su capacidad discrecional, retire del servicio a los miembros de la fuerza pública comprometidos en las graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario*
3. *A la Fiscalía General de la Nación iniciar de oficio las investigaciones tendientes a judicializar e individualizar a los determinadores materiales e intelectuales de las múltiples violaciones que se han venido presentando contra estas comunidades, sean estos funcionarios públicos o agentes particulares que actúan con la complicidad, tolerancia y aquiescencia de los primeros.*
4. *De manera urgente, que todos los casos de ejecuciones extrajudiciales que estén sien-*

- do conocidos por la jurisdicción penal militar sean trasladados a la justicia penal ordinaria.
5. Asimismo adoptar las medidas necesarias, a fin de que la jurisdicción penal militar se abstenga de iniciar y tramitar actuaciones, o proponer colisión de competencias en aquellos casos que actualmente se investigan en la justicia penal ordinaria o en aquellos similares que pudieran presentarse en el futuro.
 6. A la Procuraduría General de la Nación que inicie inmediatamente las investigaciones tendientes a determinar las reales o eventuales responsabilidades de funcionarios públicos, militares, policiales o civiles en la ocurrencia de los hechos denunciados.
 7. Con relación a las detenciones desapariciones forzadas que se han denunciado en la región del Bajo Ariari, le solicitamos a las autoridades judiciales y demás agentes del Ministerio Público, invocar de oficio la Activación del mecanismo de Búsqueda Urgente para la Prevención del Delito de la Desaparición Forzada¹, a fin de hallar el paradero de las personas desaparecidas.
 8. A las autoridades civiles, militares y de policía, locales, departamentales y nacionales abstenerse de estigmatizar y señalar a los pobladores de ser guerrilleros o auxiliares de la guerrilla, toda vez que precisamente los asesinatos, las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones, las torturas y las amenazas de muerte han estado precedidas de ese tipo de acusaciones infundadas contra los campesinos.
 9. De igual manera solicitamos a la Procuraduría que haciendo uso del poder preferente que le confirió la Sentencia C-104 del 2004 de la Corte Constitucional, asumir de oficio los expedientes en los cuales la justicia castrense profirió fallos absolutorios y ha archivado muchos otros.
 10. A la Defensoría del Pueblo a establecer un monitoreo y un seguimiento permanente de la grave situación de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario que viven estas comunidades del Bajo Ariari. De ser posible levantar una Alerta Temprana sobre la situación

en la región, y particularmente, en lo referido a las nuevas amenazas de muerte que viene haciendo el grupo paramilitar comandado por "alias Casanare".

11. A las autoridades civiles del orden local y departamental y nacional a implementar acciones de suministro y entrega de ayudas humanitarias de emergencia como un primera paso que permita paliar la grave crisis humanitaria que padece la región y, en todo caso, en la perspectiva de diseñar y ejecutar de manera extraordinaria programas humanitarios de abastecimiento, producción, comercialización y consumo de los medios de sobrevivencia de estas comunidades.

SOLICITUDES A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LA OPINION PUBLICA EN GENERAL

Dirigirse al señor presidente Doctor Álvaro Uribe Vélez, a las autoridades civiles, militares y de policía, del orden local, departamental y nacional expresando su preocupación por los hechos aquí denunciados y apoyando las solicitudes a las autoridades civiles, militares y de policía a fin de que adopten las medidas necesarias y suficientes que permitan superar las graves, masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, las graves violaciones a las normas internacionales de los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario; que se viene presentando en la región del Bajo Ariari.

Todas las medidas y acciones de contención de los factores objetivos y subjetivos en cuyo marco se presentan estas violaciones, deberán estar indisolublemente acompañadas de medidas de tipo político, como la real desarticulación y combate a las organizaciones paramilitares supuestamente en proceso de desmovilización, la lucha frontal contra la impunidad y el retiro de sus cargos de aquellos miembros de la fuerza pública involucrados en estas violencias. Se necesitan políticas decididas que permitan contrarrestar y enfrentar eficazmente los factores de riesgo que generan y alimentan estas violaciones.

• **Relacionar las direcciones, teléfonos y correos electrónicos de las autoridades:**

Presidente Álvaro Uribe, Vicepresidencia, Ministerio del interior y de Justicia, Fiscalía general de la nación, Procuraduría, Defensoría de Pueblo, Alcalde de Puerto Rico, meta, Alcalde de Vista Hermosa, Meta, Alcalde de Puerto Rico, meta, Procurador provincial del Meta, Señor defensor regional del Pueblo, Meta, Comandante de las Fuerzas Armadas, Comandante Quiñones del Batallón 21 Vargas, Personerías de los mismos municipios.

Presidencia de la República

Dr. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República
Cra 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Bogotá D.C.
E-mail: auribe@presidencia.gov.co
Fax: 57 1 566 2071

Vicepresidencia de la República

Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República
Cra 8ª # 5-57, Bogotá D.C.
E-mail: fsantos@presidencia.gov.co;
buzon1@presidencia.gov.co

Programa presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

Dr. Carlos Franco, Director
CII 7 # 5-54, Bogotá D.C.
Teléfono: 565 97 97 ext. 744
E-mail: cefaro@presidencia.gov.co

Fiscalía General de la Nación

Dr. Mario Hernán Iguarán Arana. Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B # 52-01, Bogotá D.C.
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co;
denuncie@fiscalia.gov.co

Defensoría Nacional del Pueblo

Dr. Volmar Pérez Ortiz. Defensor Nacional del Pueblo
Teléfono: 314 73 00
E-mail: defensoria@defensoria.org.co

Procuraduría General de la Nación

Dr. Edgardo José Maya Villazón. Procurador General de la Nación
Teléfono: 336 00 11
E.mail: reygon@procuraduria.gov.co
cap@procuraduria.gov.co
quejas@procuraduria.gov.co

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia.

Teléfonos 658 33 00
oacnudh@hchr.org.co

Programa de Derechos Humanos de la Policía Nacional

Coronel Efraín Oswaldo Aragón. Director
Teléfono: 315 94 38
E.mail: efrainaragon@gmail.com

Oficina de Derechos Humanos del Ejército Nacional

Coronel Enrique Garay Saleg. Director
Teléfono: 266 03 16
E.mail: alie@ejercito.gov.co

SUSCRIBEN:

1. CORPORACIÓN CLARETIANA NORMAN PEREZ BELLO
2. CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS –REINICIAR–
3. CINEP
4. COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE ALVEAR RESTREPO
5. ASOGUEJAR, COMITÉ DE DD.HH. DE LA ASOCIACIÓN DEL VALLE DEL RÍO GUEJAR
6. COMITÉ CÍVICO POR LOS DERECHOS HUMANOS DEL META
7. MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO –MOVICE–
8. FUNDACIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLÍTICOS –CSPP–

5. RECOMENDACIONES

IPO considera imprescindible que el proceso de desarrollo y paz en Colombia tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Al gobierno de Colombia

Insistir en que la desmovilización de los paramilitares y la aplicación de la Ley de Justicia y Paz (LJP) se realice según los siguientes términos:

- Una pronta y rigurosa aplicación de la ley contra los paramilitares desmovilizados o aún activos, así como contra sus patrocinadores y partidarios, incluidos los miembros de las fuerzas de seguridad que colaboran con los paramilitares, que están interfiriendo con el proceso electoral democrático.
- Garantizar el derecho de todas las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación con la restitución de la totalidad de los bienes ilícitos, incluidas las tierras y en los términos establecidos por la legalidad internacional y reclamados por la Corte Constitucional.
- Admisión de participación en delitos y crímenes y conocimiento de las estructuras paramilitares y sus fuentes de financiación.
- Desmantelamiento de la unidad paramilitar y las redes delictivas a las que pertenecía el individuo procesado.
- Liberación de todos los secuestrados e identificación de los lugares en que están enterradas personas desaparecidas.
- Entrega de todos los combatientes menores de edad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Garantía de que entre los individuos procesados bajo la LJP no figuran narcotraficantes.

Fortalecer los derechos fundamentales poniendo fin a las detenciones arbitrarias y los arrestos con evidencias “suministradas por informantes”, garantizando los derechos judiciales de los procesados.

Acabar con la política de persecución, judicialización y criminalización de los defensores de los derechos humanos, así como la de personas u organizaciones comprometidas socialmente, sindicalmente y políticamente.

Diseñar e implementar una Estrategia de Gobernabilidad Rural y Desarrollo Regional y Municipal para reducir la pobreza y fomentar el desarrollo regional y municipal que incluya:

- El inicio inmediato, en donde las condiciones de seguridad lo permitan (y anunciar su disponibilidad en otros lugares lo más pronto posible), de mayor inversión en infraestructura rural, desarrollo alternativo, crédito agrícola para pequeños campesinos, asistencia técnica y de mercadeo, ingresos alternativos y programas de generación de empleo; incluyendo el levantamiento a la suspensión de las Zonas de Reserva Campesina.
- El fortalecimiento de la gobernabilidad local y rural, así como de la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones e implementación de políticas.
- Una especial atención a las necesidades y los derechos de grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, los indígenas y afrocolombianos y los desplazados internos.
- Un Programa de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) reestructurado y redefinido con una verificación más rigurosa que comande y controle las estructuras y los vínculos criminales de los miembros desmovilizados de grupos armados que estén siendo desmovilizados.

Suspender inmediatamente las fumigaciones dado el impacto ambiental, social y económico de estas y muy especialmente, los efectos perjudiciales en la salud de las personas y en su seguridad alimentaria.

2. A la Unión Europea

- Instar al cumplimiento de las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas

para los Derechos Humanos y otros organismos internacionales de derechos humanos, condicionando cualquier ayuda y apoyo a su cumplimiento.

- Revisar y reorientar la cooperación y la ayuda humanitaria a Colombia en tanto quede garantizado el conocimiento del destino real de la misma, ante las reiteradas quejas de que con el dinero destinado a cooperación se está financiando a los paramilitares y sus redes.
- Que se mantenga una constante observación y seguimiento de la actuación de las empresas extranjeras en Colombia, caracterizadas, según las denuncias, por ser las que más incumplen los derechos de los trabajadores y derechos humanos y de sus propias cartas de principios éticos. En concreto, España es el segundo país inversor en Colombia y las empresas inversoras también son denunciadas.
- Insistir en que cualquier asistencia que se preste para cuestiones de seguridad tenga como condición el respeto a los derechos humanos, la adopción de medidas para poner fin a la impunidad y la renuncia a cualquier vínculo existente entre las fuerzas de seguridad y los paramilitares.

Consecuentemente con todo lo que se ha expuesto en este informe nos dirigimos al Gobierno de Catalunya; a las Diputaciones de Lleida, Barcelona, Tarragona y Girona; a los Ayuntamientos catalanes y a los Consejos Comarcales con tal de que:

- Insten al gobierno colombiano al cumplimiento de las recomendaciones del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros organismos internacionales condicionando cualquier relación, ayuda y apoyo a su cumplimiento.
- Anulen cualquier asistencia a cuestiones de seguridad, en el caso que se presten, mientras no se ponga fin a la impunidad y se renuncie a cualquier vínculo existente entre las fuerzas de seguridad y los paramilitares.

- Anulen cualquier relación o ayuda a empresas o entidades bancarias catalanas, inversoras en Colombia, en el caso que utilicen malas prácticas laborales incumpliendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras, los derechos humanos o sus propios principios éticos declarados.
- Insten al gobierno colombiano a suspender inmediatamente las fumigaciones dado el impacto ambiental, social y económico de estas y muy especialmente, los efectos perjudiciales en la salud de las personas y en su seguridad alimentaria.
- Revisen y reorienten la cooperación y ayuda humanitaria a Colombia hasta que quede garantizado el conocimiento y destinación real de las mismas, ante las reiteradas denuncias de que con el dinero dedicado a la cooperación se están financiando los paramilitares y sus redes.
- Denuncien las detenciones arbitrarias y las retenciones en la propia casa, efectuadas bajo acusaciones de los informantes.

Igualmente nos dirigimos a las asociaciones y grupos del movimiento de solidaridad de Catalunya con tal de que:

- Realicen el esfuerzo de mantenerse informados sobre la trágica realidad colombiana a través de grupos de solidaridad o de medios y redes alternativas de comunicación.
- Apoyen las campañas de denuncias de las violaciones de derechos humanos en Colombia o de exigencias al gobierno colombiano de respeto a los mismos y de desaparición de la impunidad.

Por último, pedimos a los medios de comunicación catalanes que den a conocer la cruda realidad colombiana y se hagan eco de los testimonios de las personas catalanas que han visitado el país y quieren expresar sus observaciones y experiencias a la ciudadanía catalana.





IPO CATALUNYA

VIA LAIETANA, 45, ESC. A, 7è 3a

08003 BARCELONA

Tel. 93 318 84 44

Fax: 93 553 36 82

ipocatalunya@yahoo.es

www.peaceobservatory.org



Associació Catalana per la Pau



Associació Catalana per a la Cooperació als Drets Humans

